Nº 165 / AÑO 2018

1978
2018
40

FIAPAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

Fomentando Inclusión. Apoyando Personas. Avanzando Solidariamente.

Discapacidad auditiva e idiomas

Yes, of course!



ESPECIAL

"Estudio comparativo entre implantación coclear uni y bilateral en niños de 1 y 2 años"

Implantación coclear precoz

Por: Vicente Escorihuela, Emilia Latorre, Antonio Morant, Mª Ignacia Pitarch y Jaime Marco Algarra.
Servicio de Otorrinolaringología. Hospital Clínico Universitario de Valencia. Universidad de Valencia.

Movistar + 5S: Elegimos a todos

Combatir la discriminación: Las herramientas del derecho

Por Antonio-Luis Martínez-Pujalte, Profesor Titular de Filosofía del Derecho



GAES JUNIOR

Especialistas en Audiología Infantil

Carcajadas que se oyen de lejos

Las familias con niños con problemas de audición hacéis frente, a diario, a nuevos retos, a complejidades que, quizás, nunca antes os habíais planteado. Corregir las dificultades auditivas, así como trabajar por la normalización de estos casos es, a menudo, uno de vuestros muchos objetivos. La realidad, que habéis podido comprobar, es que, a pesar de este hecho, vuestros hijos tienen sonrisas imposibles de borrar y que gracias al esfuerzo de entidades como FIAPAS cada vez tienen por delante un futuro con mayores posibilidades.

En **GAES Junior**, especialistas en desarrollo infantil, entendemos vuestra realidad y trabajamos para mejorar la audición de vuestro pequeño y acompañaros en esta aventura. Por ello, contamos con expertos audioprotesistas que realizan diferentes pruebas a vuestros hijos, así como aplican aquellas últimas tecnologías que ayudan a corregir las dificultades auditivas de los más pequeños. En nuestro empeño por daros soporte, en **GAES Junior** cuidamos también de tu familia porque sabemos que, hacer frente a vuestra realidad, es a veces complicado. Por ello, en todos nuestros centros hay zonas específicamente creadas para conseguir la tranquilidad y comodidad de las familias, con juegos para los más pequeños y espacios donde los papás os sintáis también cómodos. Las visitas con los audioprotesistas deben ser amables y confortables, nuestros expertos visten una bata divertida para tranquilizar a los más pequeños.

En **GAES Junior** velamos por la salud auditiva de los más pequeños y acompañamos a las familias. Porque un futuro mejor y con mayores posibilidades para vosotros es posible. En **GAES Junior** trabajamos con la última tecnología auditiva para que las carcajadas de los más pequeños lleguen cada día más lejos.

Más información llamando al **902 39 39 40** o en **www.gaesjunior.com**

Sigue a GAES Junior en

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

El horizonte en el retrovisor

La labor del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS es colectiva, alejada de toda visión individualista, más concreta e interesada en respuestas inmediatas que puedan calificarse como logros personales.

La nuestra es una carrera de fondo. A veces (muchas) prudentemente silente. Siempre orientada a la defensa y garantía de los derechos de las personas sordas y de sus familias, en su conjunto. Y en ningún caso conducida desde una perspectiva individual y aislada, sino desde el liderazgo como agente social en el contexto real en el que se tejen las políticas dirigidas a las personas con discapacidad.

Ninguna conquista en este terreno es fruto de la casualidad o de una carambola, ni de la mucha o escasa presencia en medios o redes sociales. Lo es de un trabajo técnicamente riguroso, de la constancia y la oportunidad de las actuaciones, del reconocimiento político en la interlocución…

Cierto es también que se trata de una labor inconclusa, ampliable, perfectible.

Por eso, aunque este año celebramos un aniversario importante para cualquier organización, tenemos que señalar que no vivimos estos cuarenta años como un destino, sino como un punto de arranque para nuevas metas y desafíos. Para identificar y manejar con efectividad las claves necesarias para regatear la adversidad. Para ocuparnos del presente y del futuro, sin dejar de mirar el horizonte que se avista desde el retrovisor porque no queremos perder ni el capital ni el valor humano acumulados en estos años, ni el conocimiento, ni los logros.

Para construir, mientras avanzamos.

1978
2018
40
ANIVERSARIO FIAPAS

EXCELENCIA EUROPEA 300+ PUNTOS EFQM

La **MISIÓN de FIAPAS** es la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

Red de Atención y Apoyo a Familias-FIAPAS

SERVICIOS SAAF



¿Qué podemos hacer por las familias de personas con problemas de audición?

AHORA MUCHO

© FIAPAS 2002. 21ª edición (2018)

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

Fomentando Inclusión. Apoyando Personas. Avanzando Solidariamente.

Las personas interesadas pueden dirigirse a la Asociación confederada más próxima de su localidad (consultar en www.fiapas.es)

Pantoja, 5 (Local) - 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49 - Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es

Federaciones y Asociaciones

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲ FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)
AVDA. DE HYTASA 12
EDIFICIO HYTASA 12, 3ª PLANTA, OFICINA 305
41006 SEVILLA - TEL: 954 09 52 73

●◆ ASPASA-ALMERÍA
COLEGIO DE SORDOS ROSA PELAÑO
CARRERA LIMONEROS, 15.
04006 ALMERÍA - TEL: 950 24 47 90

●■▲◆ ASPAS-CÓRDOBA
PZA. DE LA MAGDALENA, 3
14002 CÓRDOBA
TEL: 957 76 48 68 - FAX: 957 43 73 82

●■▲◆ ASPRODES-GRANADA
ALCALÁ DE HENARES, 10
LOCAL BAJO - 18008 GRANADA
TEL-FAX: 958 22 20 82

●■▲◆ ASPRODESORDOS-HUELVA
Pº DE LAS PALMERAS, 23
PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA
TEL-FAX: 959 26 22 90

● AFAIS-JAÉN
PINTOR ZABALETA,7
SÓTANO IZDA. - 23008 JAÉN
TEL: 953 08 84 82

●■◆ ASPANSOR-MÁLAGA
ALTOZANO, 13, BAJO - 29013 MÁLAGA
TEL-FAX: 952 65 17 31

●■▲◆ ASPAS-SEVILLA
PEDRO PECADOR,
BQ.14-2. ACC. A-B - 41006 SEVILLA
TEL-FAX: 954 93 28 24

ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲ FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS)
RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83

●■▲◆ A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA
RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83

●■▲◆ ATPANSOR-TERUEL
YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL. - 44001 TERUEL
TEL-FAX: 978 61 03 23

●■▲◆ ASPANSOR-ZARAGOZA
MONASTERIO DE SAMOS , 8
50013 ZARAGOZA
TEL-FAX: 976 25 50 00

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

●■▲◆ APADA-ASTURIAS
CENTRO SOCIAL DE OTERO
PARQUE AVE MARÍA, S/N
33008 OVIEDO (ASTURIAS)
TEL-FAX: 985 22 88 61

BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◑●■▲ FUNDACIÓN ASPAS
RAMÓN NADAL, 4, BAJOS
07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA)
TEL: 971 45 81 50 - FAX: 971 28 07 86

CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◑●■▲◆ FUNCASOR-TENERIFE
CTRA. GRAL. LA LAGUNA
PUNTA HIDALGO, KM. 8,1
38280 TEGUESTE (S/C TENERIFE)
TEL: 922 54 40 52- FAX: 922 54 69 76

CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲ FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA)
AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N
PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO
TEL: 925 71 33 56 - TEL: 691 40 12 43

●■▲◆ ASPAS-ALBACETE
DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA - 02004 ALBACETE
TEL: 967 55 89 12 - FAX: 967 55 89 23

●■▲◆ ASPAS-CIUDAD REAL
RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6,
SEMISÓTANO - 13004 CIUDAD REAL
TEL: 926 22 00 95
TEL-FAX: 926 22 85 58

●■▲◆ ASPAS-CUENCA
CENTRO CELEO,
PARQUE SAN JULIÁN, 10, BAJO
16001 CUENCA
TEL: 608 39 30 99

●■▲◆ APANDAGU-GUADALAJARA
CENTRO SAN JOSÉ. ATIENZA, 4
19003 GUADALAJARA
TEL: 949 22 14 49

●■▲◆ APANDAPT-TOLEDO
AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N
PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO
TEL: 925 22 46 93
FAX: 925 22 62 40

CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◑●■▲◆ ARANS-BUR-BURGOS
CENTRO Mª CRISTINA
FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS
TEL: 947 46 05 40 - FAX: 947 46 11 30

●■ ASFAS-LEÓN
EDIFICIO JUZGADOS C/ LA SIERRA S/N
24193 VILLAQUILAMBRE (LEÓN)
TEL: 665 66 55 25

●■◆ ASPAS-SALAMANCA
BARCO, 20, BAJO (BARRIO DE LA VEGA)
37008 SALAMANCA
TEL-FAX: 923 21 55 09

●■◆ ASPAS-VALLADOLID
ECUADOR, 17, LOCAL - 47014 VALLADOLID
TEL-FAX: 983 39 53 08

CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◑●■ FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS)
PROVIDENCIA, 42, 4º, 2ª - 08024 BARCELONA
TEL: 93 210 55 30

◑●■▲◆ ACAPPS-BARCELONA
PROVIDENCIA, 42, 4º, 2ª
08024 BARCELONA
TEL: 93 210 55 30

ACAPPS-LLEIDA
AFORES–CAMÍ DE VILASANA,10
25230 MOLLERUSSA (LÉRIDA)
TEL: 685 80 19 73

COMUNIDAD VALENCIANA

◑●■▲ HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA)
BARÓN DE CÁRCER, 48, 11º B
46001 VALENCIA
TEL: 963 91 94 63

●■▲◆ APANAH-ELDA
AVDA. REINA VICTORIA, 5
03600 ELDA (ALICANTE)
TEL: 966 98 22 49
TEL-FAX: 966 98 07 14

●■◆ APANAS-ASPE
AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 42-44
03680 ASPE (ALICANTE)
TEL-FAX-DTS: 965 49 00 77

●■▲◆ ASPAS-CASTELLÓN
FIGUEROLES, 8, BAJO
(ESQ. C/ LEPANTO)
12006 CASTELLÓN
TEL: 964 05 66 44
TEL-FAX: 964 05 66 45

●■▲◆ ASPAS-VALENCIA
PORTAL DE VALLDIGNA, 5, 2ª
46003 VALENCIA
TEL: 963 92 59 48
FAX: 963 92 31 26

EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◑▲ FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO)
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)
TEL: 924 30 14 30
FAX: 924 31 50 63

●■▲◆ ADABA-BADAJOZ
AVDA. J. Mª ALCARAZ Y ALENDA,
S/N, PASAJE
06011 BADAJOZ
TEL: 924 24 26 26
TEL-FAX: 924 24 56 29

●■◆ ASCAPAS-PLASENCIA
AVDA. DOLORES IBÁRRURI,51-53,
LOCAL
10600 PLASENCIA
(CÁCERES)
TEL-FAX: 927 41 35 04

GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲◆ ACOPROS-LA CORUÑA
PETUNIAS, 5, BAJO,
COMERCIAL DCHA. IZDA.
15008 LA CORUÑA
TEL: 881 91 40 78
FAX: 981 29 51 04

MADRID (COMUNIDAD DE)

◆ ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR
CASILDEA DE VANDALIA, 3
28034 MADRID
TEL-FAX: 91 735 51 60

●■◆ ASPAS-MADRID
ELVIRA, 17-LOCAL C/ V LEÓN BONNAT
28028 MADRID
TEL: 91 725 07 45 - FAX: 91 726 63 86
MÓVIL: 628 46 68 73

MURCIA (REGIÓN DE)

●■ FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA)
CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TEL: 968 52 37 52 - FAX: 968 12 37 10
MÓVIL: 669 43 30 07

●■▲◆ ASPANPAL-MURCIA
NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3
30007 MURCIA
TEL: 968 24 83 92 - FAX: 968 20 11 59

●■◆ APANDA-CARTAGENA
CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TEL: 968 52 37 52 - FAX: 968 12 37 10

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

◑●■▲◆ EUNATE-NAVARRA
TRAV. MONASTERIO DE IRACHE 2, 1º B
31011 PAMPLONA (NAVARRA)
TEL-FAX: 948 26 18 77
MÓVIL: 637 77 21 85

PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)

■▲◆ ASPASOR-ÁLAVA
ARAGÓN, 11, BAJO
01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA)
TEL-FAX: 945 28 73 92

CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲◆ ACEPAS-CEUTA
MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2
51002 CEUTA
TEL-FAX: 956 50 50 55

● Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
■ Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS
◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
◑ Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

El Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS, en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local. - C.P. 28002 - Tel.: 91 576 51 49. Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación, ◆ Servicio de Videoteca Subtitulada, ◑ Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica y ▲ la Red de Inserción Laboral.
(El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS, con fecha de 30 de junio de 2018. Para acceder al listado de Federaciones y Asociaciones en su última actualización, así como a las direcciones de correo electrónico y webs, consultar www.fiapas.es).

CONTIGO CELEBRAMOS

80 AÑOS

DE EVOLUCIÓN SOCIAL



CONTIGO HACEMOS DE LA EVOLUCIÓN UNA REVOLUCIÓN.

grupo social ONCE

Fundación ONCE · ILUNION · ONCE

1978 2018 40 ANIVERSARIO FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

Número 165
Abril – Junio 2018

EDITA

Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS
Depósito Legal: M–26488–1988
ISSN: 1135 – 3511

CONSEJO EDITORIAL

Jose Luis Aedo Cuevas
Sonia Zamora Marquina
Mercedes Ramón Peña
Carmen Jáudenes Casaubón

REDACCIÓN

DIRECCIÓN
Carmen Jáudenes

COORDINACIÓN
Patricia Rodríguez

COLABORA EQUIPO TÉCNICO FIAPAS
(N. Beraza, N. de la Fuente, B. Gómez, I. González, G. Pérez y E. Ruiz)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
ILUNION Comunicación Social - www.ilunion.com

DOCUMENTACIÓN Y FOTOGRAFÍAS
Archivo FIAPAS e ILUNION Comunicación Social
La portada ha sido diseñada usando imágenes de Freepik.com

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN
PERFIL GRÁFICO - www.perfilgrafico.net

DATOS DE CONTACTO

FIAPAS: C/ Pantoja 5, local. 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es - www.bibliotecafiapas.es
Síguenos:
Suscripción anual: 4 números
España y Portugal: 15 €. Extranjero: 30 €
E-mail: admoneconomica@fiapas.es

Esta revista no se hace responsable de las opiniones expresadas en las colaboraciones y se exime de toda responsabilidad en el contenido de los anuncios y publirreportajes que se difundan en sus páginas.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida de forma expresa la reproducción de este contenido con fines comerciales o de lucro. Cualquier otra reproducción, parcial o total, debe citar la fuente y su procedencia y deber ser comunicada a fiapas@fiapas.es.



La **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN** con la Revista FIAPAS está disponible en **www.fiapas.es**
Nos interesa mucho su opinión, responder solo le llevará un par de minutos. Gracias.

Esta revista está disponible para su descarga en PDF en **www.bibliotecafiapas.es**

Redes 8
40 AÑOS CRECIENDO JUNTOS
- Red de Desarrollo Institucional.
- Red de Atención y Apoyo a Familias.
- Red de Intervención Logopédica.
- Red de Promoción de la Accesibilidad.
- Red de Inserción Laboral.

Opinión del Experto 14
Combatir la discriminación: Las herramientas del Derecho.
Por: Antonio Luis Martínez Pujalte, Profesor Titular de Filosofía del Derecho.

Educación 16
Discapacidad auditiva e idiomas. Yes, of course!
Por Clara I. Delgado, logopeda del CEAPAT, IMSERSO.

Divulgación 22
Movistar + 5S: Elegimos a todos.
Por Arantxa Díaz-Lladó, directora de Innovación Sostenible de Telefónica.

Institución 24
La Asociación Nacional de Audioprotesistas (ANA).
Entrevista a Jordi Serra, presidente de la ANA.

Así Pasa 26

Movimiento Asociativo 30

En Primer Plano 34

Libros 36

Agenda 37

Especial

"ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE IMPLANTACIÓN COCLEAR UNI Y BILATERAL EN NIÑOS DE 1 Y 2 AÑOS"

IMPLANTACIÓN COCLEAR PRECOZ

Por Vicente Escorihuela, Emilia Latorre, Antonio Morant, Mª Ignacia Pitarch y Jaime Marco Algarra.
Servicio de Otorrinolaringología. Hospital Clínico Universitario de Valencia. Universidad de Valencia.

RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS A FIAPAS

- Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social (2007).
- Premio Andaluz a las Buenas Prácticas 2011 en la Atención a las Personas con Discapacidad.
- Premio cermi.es 2016. Acción Cultural Inclusiva.
- Premio IMSERSO 1992, primer premio especialidad Investigación y Ayudas Técnicas.
- Premio Fundación Randstad 2012. Categoría Institucional: Red de Inserción Laboral-FIAPAS.
- Accésit en la categoría de Comunicación de los Premios Dependencia y Sociedad de Fundación Caser (2016).
- Premio Cruz Roja Española de Buenas Prácticas en la Inclusión Social (2011).
- Reconocimiento del CEAPAT por la trayectoria en accesibilidad universal y productos de apoyo (2014).
- Premio AEEPP 2011. Accésit Editor de Publicaciones Profesionales.
- Premio AEEPP 2014. Editor del Año por su trayectoria profesional.

FIAPAS es miembro de la AEEPP (Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas).

ESTA PUBLICACIÓN CUENTA CON LA FINANCIACIÓN DE:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES

Fundación ONCE

1978 2018 40 años creciendo juntos

Sumar años, en este caso pasar de década, siempre es importante. Paso a paso, lucha a lucha, reivindicación a reivindicación, FIAPAS ha llegado a los 40 años de existencia y trabajo.

Una edad importante y, lejos de la consabida "crisis de", cumplir 40 no es sino un símbolo de la experiencia acumulada y un nuevo impulso para seguir luchando con más fuerza, si cabe, por los derechos e intereses de las personas sordas y sus familias y mejorar su calidad de vida.

Detrás, hitos importantes y avances médicos, audiológicos, técnicos, logopédicos y pedagógicos que han abierto una nueva perspectiva educativa y socio laboral para las personas sordas.

Las fechas significativas merecen ser celebradas. Por eso, a lo largo del año, FIAPAS ha programado una serie de actividades conmemorativas.

Homenaje a la historia de la organización

En este trayecto FIAPAS nunca ha estado sola. Y, como de bien nacidos es ser agradecidos, un vídeo conmemorativo, con el que se quiere rendir homenaje a todas aquellas personas, familias, amigos, profesionales, voluntarios…, ilustra el crecimiento de FIAPAS hasta ser un referente en la Sociedad para las personas sordas y sus familias.

Para contarlo, se invita al espectador a ponerse en el lugar de "Daniel", un chico con discapacidad auditiva a quien vemos crecer y avanzar, a lo largo de las imágenes que muestra el vídeo, y tomamos conciencia de su progreso continuo de la mano de todas aquellas personas que han formado parte de su historia.

A lo largo del año se ha programado una serie de actividades conmemorativas



A lo largo del vídeo, de la mano de su protagonista, se identifica la evolución de FIAPAS.



¿Quieres conocer la historia de "Dani"?



Retos y futuro

FIAPAS ha previsto conmemorar estos 40 años de la mejor manera que sabe: trabajando por la inclusión, dando protagonismo a la formación especializada de los profesionales, en el **Congreso Científico 40 aniversario FIAPAS,** bajo el título "Sordera Infantil. Del diagnóstico a la inclusión educativa: Retos y Futuro".

Por ello, durante los días 23 y 24 de noviembre en Madrid, han sido convocados ponentes del más alto nivel científico nacional e internacional, que debatirán en torno a los focos de interés más relevantes del momento, orientados al futuro y en torno a cuatro simposios principales.

Simposio 1.
LOGROS Y DESAFÍOS EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCIÓN PRECOZ
Abordará temas relacionados con el cribado neonatal, los avances en el diagnóstico y el impacto en la calidad de vida del niño y su familia.

Simposio 2.
AVANCES EN EL TRATAMIENTO DE LA SORDERA
Se abordará la actualización de las indicaciones de adaptación de implantes auditivos y qué deparan las terapias con células madre y los avances en el estudio genético orientados al tratamiento.

Simposio 3.
AUDICIÓN BINAURAL Y CEREBRO
Incidirá en el impacto de la audición binaural sobre la organización cortical y el procesamiento de la información.

Simposio 4.
EL SONIDO DEL APRENDIZAJE
Se abordará desde la importancia del desarrollo cerebral auditivo como llave del lenguaje y para el acceso a la lectoescritura, hasta el proceso de inclusión y participación educativa.

Más información e inscripciones a partir del mes de octubre en la página web de FIAPAS **www.fiapas.es**

Red de Desarrollo Institucional

El VIII Encuentro de Directivos de FIAPAS profundizó en el buen gobierno de las entidades sociales

Representantes de los equipos directivos y profesionales de las entidades de FIAPAS, junto con los miembros de la Junta Directiva de FIAPAS y su equipo profesional, se reunieron el pasado mes de abril en el VIII Encuentro de Directivos de la entidad, que inauguró Mario Garcés, entonces secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

El secretario de Estado, quien acudió acompañado por Borja Fanjul, entonces director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y director del Real Patronato sobre Discapacidad, agradeció a FIAPAS su colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en diferentes cuestiones para mejorar la calidad de vida de las personas sordas y sus familias, como el desarrollo reglamentario de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. "Vuestra voluntad ha sido siempre conseguir el acuerdo", destacó Garcés.

Por su parte, el presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo, recordó que la Confederación celebra este año su 40 aniversario, y que lo hará, como siempre, "trabajando y luchando por que las necesidades y demandas de las personas sordas y de sus familias sean atendidas y se conviertan en una realidad consolidada". Asimismo, se refirió al cambio del modelo de gestión del IRPF y su desigual impacto en los programas llevados a cabo en las diferentes comunidades autónomas.



Mario Garcés y Borja Fanjul acompañados por el presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo y la directora de la entidad, Carmen Jáudenes.

Mario Garcés destacó la voluntad colaborativa de FIAPAS para llegar al acuerdo de la Ley 27/2007

Una jornada en la que los asistentes profundizaron en el buen gobierno de las entidades sociales e intercambiaron experiencias y buenas prácticas.

Este encuentro se enmarca en la Red de Desarrollo Institucional FIAPAS, financiada por el entonces Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Fundación ONCE.



Durante la Asamblea, se llevó a cabo un balance de resultados del Plan Operativo Anual 2017, en el marco del Plan Estratégico actual de la Confederación.

Asamblea General Ordinaria del Movimiento Asociativo de Familias FIAPAS

La sede de FIAPAS en Madrid acogió durante el mes de mayo la celebración de su Asamblea General Ordinaria, cuya apertura corrió a cargo del presidente de la entidad, Jose Luis Aedo.

Durante la jornada se dio cuenta del cumplimiento del actual Plan Estratégico de la Confederación 2017-2020, quedando aprobada la Memoria de Actividades correspondiente, y se aprobó el nuevo Plan Operativo del año 2018.

Asamblea Electoral

Tuvo lugar también la Asamblea Electoral prevista para cubrir las vacantes producidas en el seno de la Junta Directiva, siendo ocupadas por Ana Barrera, de ACAPPS -Barcelona; Águeda Domínguez, de ASPRODESORDOS-Huelva; Ana Mª Durán, de ASPRODES-Granada y Mª Carmen Sacacia por ASPANSOR-Zaragoza.



Descárgate aquí nuestra Memoria de Actividades

Red de Desarrollo Institucional

Visita al Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción

El presidente de FIAPAS visitó el Centro Español del Subtitulado y Audiodescripción (CESYA) para conocer mejor el funcionamiento del sello de calidad que esta entidad otorga a los contenidos, canales de televisión, salas de cine y teatro, exposiciones, museos o web entre otros y que certifica la accesibilidad audiovisual. En la reunión estuvo también José Antonio Martín, director gerente de Fundación Bequal que presentó la fundación, así como su sello, abriendo un nuevo camino para futuras colaboraciones.

Además de hablar de esta certificación, el presidente de FIAPAS aprovechó la visita para conocer de primera mano todos los desarrollos accesibles y prototipos con los que se trabaja desde el Centro.



El presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo; con Belén Ruiz, directora gerente del CESyA; José Antonio Martín, director gerente de Fundación Bequal y Ángel García, subdirector de relaciones institucionales del CESyA.

FIAPAS y AURAL Widex promoverán acciones conjuntas para mejorar la calidad de vida de las personas sordas



AURAL, la red de centros auditivos de Widex Audífonos, y FIAPAS han sumado fuerzas para mejorar la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias, en lo referente a su atención audiológica y la adquisición de prótesis auditivas y de recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral.

Para el presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo, la firma de este convenio "viene a demostrar el compromiso de FIAPAS para buscar alianzas que contribuyan a una mejor atención de las personas sordas y sus familias, canalizando la colaboración a través del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS".

Por su parte, Juan Ignacio Martínez, director general de AURAL Widex, entiende que este acto reafirma el firme compromiso de la red Aural con "la mejora de la audición, la calidad de vida y el bienestar de las personas con pérdida auditiva y reivindicó la importancia de combinar la mejor tecnología auditiva con una asistencia de excelencia".

Red de Atención y Apoyo a las Familias

Red de Intervención Logopédica

Actualización de materiales informativos



FIAPAS ha actualizado los materiales gráficos que identifican sus redes de Atención y Apoyo a Familias y de Intervención Logopédica. Los documentos se pueden consultar en la página web de FIAPAS.

Esta acción ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con cargo a la asignación tributaria del IRPF, y Fundación ONCE.

FIAPAS colabora con el Ministerio del Interior para mejorar la accesibilidad también en las prisiones

FIAPAS participa en un grupo de trabajo, promovido y liderado por la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaría, del Ministerio del Interior, para que los reclusos con discapacidad puedan acceder a los servicios y actividades que se llevan a cabo en los centros penitenciarios.

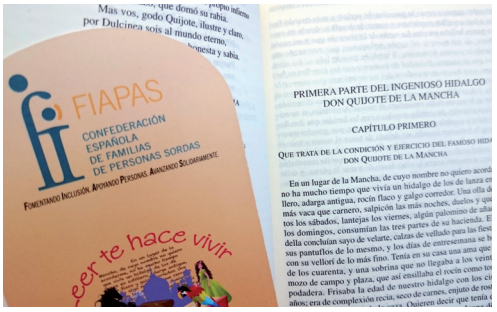
Como primer resultado de este grupo de trabajo, que pone de relieve el compromiso del Ministerio del Interior para dar respuesta a las especiales necesidades del colectivo de reclusos con discapacidad, se ha elaborado un protocolo de actuación, con objeto de identificar las barreras a las que, por razón de su discapacidad, han de hacer frente y, en colaboración con el movimiento asociativo de la discapacidad, determinar y establecer, en su caso, los apoyos que sean precisos.

Un año más, el Quijote para todos los públicos

Un año más, gracias a la instalación eventual de bucle magnético, FIAPAS facilitó la accesibilidad auditiva a la tradicional Lectura Continuada del Quijote, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre las dos entidades.

De esta forma, las personas sordas, usuarias de audífonos y/o implantes, tuvieron la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que el resto de asistentes.

El Acto de Inauguración, a cargo del escritor Sergio Ramírez, Premio Cervantes 2017, y la Clausura fueron subtituladas en directo.



Empleo y discapacidad



Los profesionales de la Red de Inserción Laboral de FIAPAS se reunieron el pasado mes de junio en la XV Jornada de Formación e Intercambio: Empleo y discapacidad, que se celebró en la sede central de FIAPAS.

Durante la jornada, que contó con la colaboración de Fundación ONCE, los asistentes pudieron conocer experiencias y actualizarse en temas como los nuevos nichos en el mercado laboral, el emprendimiento con apoyo o la situación legislativa de las personas con discapacidad en el ámbito laboral. Para ello, se contó con la experiencia de destacados profesionales en el ámbito de la consultoría de Comunicación y de Empresas, dirección de Proyectos, Formación y Gerencia.

Combatir la discriminación:
Las herramientas del Derecho



Antonio-Luis Martínez-Pujalte
Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad.

Hace cerca de un año, los medios de comunicación nos dieron a conocer la Sentencia de un Juzgado andaluz, por la que se sancionaba al director de reservas de un grupo hotelero que había denegado el alojamiento a un grupo de jóvenes con Síndrome de Down, alegando –literalmente- que "no aceptamos grupos de discapacitados psíquicos". Se trata de una de tantas discriminaciones que con tanta frecuencia sufren las personas con discapacidad. Pero esta resolución judicial nos muestra que el Derecho está de nuestra parte, y que contamos con herramientas para combatir la discriminación.

Principio de no discriminación

En efecto, el núcleo central de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es el principio de no discriminación por razón de discapacidad, que en España es además un principio constitucional pues, aunque la discapacidad no se encuentra expresamente citada entre los motivos de discriminación que menciona el artículo 14 de la Constitución, nuestro Tribunal Constitucional ha señalado que se extiende también a ella la prohibición de discriminación recogida por ese precepto.

Pues bien, este principio prohíbe cualquier trato desigual basado en la discapacidad, salvo en los casos excepcionales en que pudiera ser necesario para la consecución de otro fin dotado también de protección constitucional. Debe tenerse presente, además, que este principio protege no solo a las personas con discapacidad en sentido estricto, pues también prohíbe la discrimi-

Cada hombre, mujer y niño tiene derecho a estar libre de cualquier tipo de discriminación por razón de su sexo, edad, raza o cualquier otra condición. Así se recoge en tratados y pactos nacionales e internacionales que constituyen una poderosa herramienta para luchar contra la discriminación.





La falta de accesibilidad constituye por sí misma una discriminación

nación basada en una discapacidad potencial, presente o futura, o basada en la discapacidad de otra persona a la que la persona discriminada se encuentra asociada (por ejemplo, sería una discriminación por razón de discapacidad la exclusión de una persona de un proceso de selección de personal por ser madre de un hijo con discapacidad). Se trata, en fin, de un principio que no obliga solo a los poderes públicos, sino también a los particulares, por ejemplo, a las empresas.

La accesibilidad es obligatoria

Una consecuencia muy relevante del principio de no discriminación por razón de discapacidad es, además, la obligación de garantizar la accesibilidad, pues la falta de accesibilidad constituye por sí misma una discriminación. Si, por ejemplo, el documental introductorio de un museo no cuenta con subtitulado, se está produciendo una discriminación de las personas con discapacidad auditiva, que no podrán visitar ese museo en igualdad de condiciones con las demás. Puede suceder, con todo, que haya casos en los que no es posible o no es razonable adoptar una medida que garantice la accesibilidad con carácter general, entre otras razones, por la diversidad de situaciones en



las que nos encontramos las personas (pensemos, por ejemplo, en un edificio histórico en el que no es posible instalar una rampa fija). En tales casos, para garantizar la igualdad de las personas con discapacidad surge otra obligación, que es la obligación de realizar ajustes razonables. Los ajustes razonables son medidas para garantizar la accesibilidad de carácter particular (en el ejemplo citado, facilitar una rampa móvil cuando visite el museo una persona con movilidad reducida). La denegación de un ajuste razonable también es discriminación; ahora bien, debe tenerse presente que solo son razonables, y solo existe por tanto la obligación de realizarlos, si no constituyen una carga desproporcionada e indebida.

Para garantizar la igualdad de las personas con discapacidad surge la obligación de realizar ajustes razonables

Basten estas breves reflexiones para constatar que el Derecho pone a nuestra disposición instrumentos para luchar contra la discriminación, que hemos de estar dispuestos a utilizar. Hemos de denunciar judicialmente las situaciones de ausencia de accesibilidad, las denegaciones de ajustes razonables (por ejemplo, en el ámbito de la educación), las prácticas que impidan el acceso a un servicio por razón de la discapacidad, o cualesquiera otras prácticas discriminatorias. Queda un largo camino para lograr la plena igualdad de las personas con discapacidad, pero recorrerlo es tarea –también- de las personas con discapacidad y de sus familias.

Discapacidad auditiva e idiomas *Yes, of course!*



Aprender un segundo idioma forma parte del sistema educativo. Sin embargo, para las personas usuarias de prótesis auditivas conlleva un esfuerzo añadido que a menudo pasa desapercibido. Precisamente, para estudiar y minimizar las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad auditiva, en 2016, se creó el grupo de trabajo "Inteligibilidad del habla".

Clara I. Delgado. Logopeda del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), IMSERSO

El aprendizaje de idiomas forma parte del currículo educativo obligatorio y es necesario para alcanzar las titulaciones oficiales en el marco del sistema educativo español. Además, el mercado demanda profesionales cada vez más preparados y, en la promoción de la carrera laboral, el manejo de un idioma es un aspecto casi imprescindible. Cabe añadir que vivimos en un país con lenguas cooficiales y, dependiendo de la comunidad autónoma de residencia, las personas con discapacidad auditiva están, oralmente hablando, inmersos en un contexto bilingüe donde la L1 (primera lengua) y la L2 (segunda lengua) conviven y se entremezclan. Con el objetivo de diseñar actuaciones de sensibilización e información sobre cómo mejorar la inteligibilidad del mensaje oral en un segundo idioma (y por tanto su comprensión) a personas con discapacidad auditiva, usuarias de prótesis, en el año 2016 se constituyó el grupo de trabajo "Inteligibilidad del habla" promovido por el CEAPAT, IMSERSO.

Este grupo, compuesto por varias entidades de diferentes ámbitos relacionados con la discapacidad auditiva, se ha reunido para estudiar los elementos que pueden influir en el proceso de aprendizaje, certificación y uso de un idioma, principalmente el inglés, y qué medidas pueden implementarse para mejorarlos.

Aprendizaje de un segundo idioma

Mediante el intercambio de experiencias y conocimientos profesionales de los participantes del grupo, se han estudiado aquellos aspectos que pueden influir en el proceso enseñanza-aprendizaje, y la heterogeneidad resultante de la combinación de las variables "persona con discapacidad auditiva" – "aprendizaje de un segundo idioma".

Así, se ha de tener en cuenta la relación entre la edad de la persona, la edad de inicio de la sordera, el tipo, grado, aprovechamiento, adaptación y el uso de prótesis y sus prestaciones, su competencia lingüística en la L1 y sus demandas de aprendizaje del idioma (por ejemplo, formación superior, motivos laborales, de ocio, etc.). A estos factores se suman, la edad de comienzo de aprendizaje de un idioma (L2), la metodología de enseñanza- aprendizaje e incluso la inmersión lingüística en este idioma (por ejemplo, padres y madres que usan la L1 y L2 en el hogar; aprendizaje de la L2 en una academia con/sin profesores nativos), rendimiento de las prótesis, entre otros.

Todo este conjunto de aspectos, puestos en común, dibujan un escenario muy diverso, en el que el abordaje y las actuaciones a llevar a cabo serán diferentes. Cada persona, según su situación individual, requerirá distintos productos de apoyo y recursos procedentes

de la variedad de entornos y agentes dónde se desenvuelve y con los que tiene relación, de forma que se facilite este aprendizaje en la medida de sus habilidades, capacidades, motivaciones, etc.

Objetivos y resultados del grupo de trabajo

Reseñamos dos actuaciones de difusión llevadas a cabo por el grupo de trabajo.

En abril de 2016 y como punto de partida, se organizó en las instalaciones del IMSERSO la jornada de formación especializada: "Inteligibilidad del habla en lengua extranjera para personas con discapacidad auditiva", que contó con la participación de ponentes con amplia experiencia profesional en el ámbito de la discapacidad auditiva, así como una mesa redonda en la que las personas con discapacidad explicaban su experiencia en el aprendizaje y uso de idiomas.

La segunda actuación de difusión ha sido la elaboración de una serie de fichas informativas bajo el nombre: "Discapacidad auditiva e idiomas. Yes, of course! Apoyos para la inteligibilidad."

El objetivo de estas fichas es informar, de manera breve, sobre aquellos aspectos que favorecen el aprendizaje y uso de los idiomas a personas usuarias de prótesis auditivas, tanto en el ámbito educativo como en el laboral. Todas tienen similar estructura y cuentan con un apartado común llamado: "En primera persona", donde se recogen opiniones de personas con discapacidad auditiva y su experiencia con el idioma.

El grupo de trabajo es consciente del reto que supone para las personas con discapacidad auditiva, usuarias de prótesis, el aprendizaje de un segundo idioma. No solo por todos los factores mencionados, sino porque a estos también se suma el coste económico de los recursos tecnológicos y la imprescindible implicación de las instituciones, públicas y privadas.

Así, se prevé que las actuaciones de difusión y concienciación continúen, a fin de que el aprendizaje, certificación y uso de un segundo idioma no sea un obstáculo para la promoción educativa, laboral, profesional, social y personal de las personas con discapacidad auditiva.

FICHAS INFORMATIVAS

Ficha nº1. "Ajuste usuario - prótesis auditiva". En esta ficha se explica por qué es importante un correcto ajuste, la relevancia de conocer las necesidades, estilo de vida e intereses de la persona y el fundamental papel del audiprotesista.

Ficha nº 2. "Productos de apoyo a la comunicación oral". Consta de una explicación básica sobre qué son los productos de apoyo a la comunicación oral, y se divide el contenido en dos fichas independientes.

La primera se dirige a explicar en qué consiste un bucle magnético, para qué sirve, tipos de bucles y normativa relacionada. La segunda explica los equipos de Frecuencia Modulada (FM), en qué consisten, para qué sirven, así como algunos mitos que todavía persisten sobre estos productos y la información que permite aclararlos.

Estos productos de apoyo a la comunicación oral facilitan una mejor recepción del sonido, siendo imprescindibles en aquellas situaciones en las que la señal del habla ha de recibirse con la máxima nitidez como son, por ejemplo, las interacciones en otros idiomas.

Ficha nº 3. "Comprometidos con las personas". Recoge recomendaciones para una adecuada comunicación con personas con discapacidad auditiva, máxime cuando esta se realiza en un segundo idioma.

Ficha nº 4. "Entorno facilitador". Describe las características de un entorno facilitador de la inteligibilidad del habla, y algunas sugerencias para que los espacios en los que se requiere hablar y comprender idiomas extranjeros proporcionen el máximo confort auditivo.

Ficha nº 5. "Medidas de apoyo para el aprendizaje, certificación y uso de idiomas". Aborda las actuaciones relacionadas con la accesibilidad, la metodología y los ajustes razonables que representan medidas de apoyo para el aprendizaje, certificación y uso de los idiomas.

Descárgalas aquí

Las entidades que forman parte del grupo de trabajo de"Inteligibilidad del habla" son, por orden alfabético:

- Colegio Tres olivos
- FIAPAS
- Fundación Oír es clave
- ILUNION
- Oticon
- Phonak
- Resound GN
- RV ALFA
- UNED

XVI edición

Premio FIAPAS

de Investigación en Deficiencias Auditivas

2018

Sanidad

Educación



Accesibilidad

Presentación

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas -FIAPAS es una organización sin ánimo de lucro, con implantación estatal, que constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas de nuestro país.

La **Misión** de FIAPAS es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

En síntesis, FIAPAS desarrolla una doble labor:

- Actúa como representante del colectivo de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con sordera, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos.
- Ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de quienes están afectados por una deficiencia de audición y a las de sus familias.

Con el fin de cubrir uno de sus objetivos: "La promoción y divulgación de investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social", FIAPAS convoca cada dos años el Premio FIAPAS de Investigación en Deficiencias Auditivas en sus tres categorías: áreas de Sanidad, Educación y Accesibilidad.

De esta forma, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas hace pública la convocatoria del **Premio FIAPAS 2018 (XVI edición) para labores de investigación en deficiencias auditivas, de aplicación en las categorías de SANIDAD, EDUCACIÓN y ACCESIBILIDAD.**

El premio se regirá de acuerdo con las bases que se especifican en el Anexo 1.



Primera. El Premio FIAPAS 2018 (XVI edición) se convoca para labores de investigación de aplicación en las categorías de SANIDAD, EDUCACIÓN y ACCESIBILIDAD, relacionadas con la deficiencia auditiva.

Segunda. El plazo de recepción de trabajos concluirá el 18 de septiembre de 2018. No se aceptarán trabajos fuera de este plazo, excepto en el caso de los remitidos por correo o mensajería, que se aceptarán siempre que la fecha de envío no sea posterior a la fecha límite de la convocatoria.

Tercera. Los trabajos deberán remitirse a la "Secretaría del Premio FIAPAS", ubicada en la sede de esta Confederación (C/ Pantoja, 5 - 28002 Madrid), y se deberán enviar por correo certificado y/o mensajería, especificando la fecha de salida.

Cuarta. El Jurado estará integrado por:

- Presidencia: Presidente/a de FIAPAS (o miembro de la Junta Directiva de FIAPAS en quien, según las circunstancias, pudiera delegar).
- Vicepresidencia: Un miembro de la Junta Directiva de FIAPAS.
- Vocalías: Comité Científico compuesto por un máximo de 6 personas (una de ellas miembro del Equipo de Gestión Técnica de FIAPAS).
- Secretaría: Miembro del Equipo de Gestión Técnica de FIAPAS (sin voto).

* Además se podrá contar con expertos que, actuando a modo de consultores, informarán sobre los trabajos y los presentarán con una valoración inicial al Jurado.

Quinta. El trabajo deberá acompañarse de una declaración jurada del autor acreditando que no fue premiado en otros concursos y que este no optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2018 (XVI edición).

Sexta. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público dentro del último trimestre del año 2018, notificándolo personalmente a los interesados.

Séptima. Posteriormente, en un acto público, se hará entrega del Premio, consistente en una figura conmemorativa para cada categoría.

Octava. Habrá un único premio de reconocimiento por cada categoría, pudiendo otorgarse a un trabajo realizado tanto de forma individual como en equipo. El Premio puede declararse desierto en sus distintas categorías.

Novena. Los trabajos premiados podrán ser publicados y difundidos por FIAPAS, indicando siempre la autoría. La publicación será propiedad de FIAPAS solo en el caso de que se trate de un trabajo original, no publicado anteriormente.

Décima. La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de estas bases por parte de los aspirantes al Premio, en cada una de sus categorías.



Anexo 2
Presentación a la Convocatoria

Primero. Podrán optar a este Premio todos los profesionales cualificados, con ámbito de dedicación en España, así como asociaciones o entidades que realicen trabajos de investigación o de aplicación que versen sobre SANIDAD, EDUCACIÓN o ACCESIBILIDAD y que repercutan en favor de las personas con discapacidad auditiva.

Segundo. La Memoria Explicativa tendrá una extensión no superior a quince folios a los que se podrán añadir gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa que facilite el fallo del Jurado, y será presentada siguiendo la metodología habitual de los trabajos de investigación: hipótesis de trabajo, lugar de realización, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Tercero. Se enviará por duplicado en tamaño DIN-A4, a doble espacio y adjuntando el archivo Word en soporte electrónico (CD, pendrive...).

Cuarto. La Memoria Explicativa se acompañará de: solicitud de inscripción, fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración referida en la *base común quinta* y certificado de autorización de su posible publicación.

Quinto. Los datos identificativos del autor se especificarán solo en la solicitud de inscripción. En la Memoria Explicativa figurará exclusivamente el título del trabajo presentado y la categoría a la que se presenta.

Solicitud de Inscripción

PREMIO FIAPAS 2018 (XVI edición)

Descarga de solicitud en www.fiapas.es

DATOS DEL AUTOR/A:

Apellidos: _____

Nombre: _____

N.I.F.: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____ C.P.: _____

Provincia: _____ Tel.: _____

Móvil: _____ E-Mail: _____

Categoría a la que se presenta (marcar una):

☐ Sanidad ☐ Educación ☐ Accesibilidad

Participa:

☐ a título individual ☐ como representante de un equipo o entidad

En el segundo caso, indicar los datos del equipo de investigación y/o entidad a la que pertenece:

Nombre del equipo de investigación o entidad: _____

Domicilio de la entidad: _____

Municipio: _____ C.P.: _____

Provincia: _____ Tel.: _____

Móvil: _____ E-Mail: _____

TÍTULO DE LA MEMORIA EXPLICATIVA QUE PRESENTA:

D./Dña.: _____

como autor/a de la mencionada Memoria, ACEPTA todas las bases de la presente convocatoria y SOLICITA ser admitido/a como candidato/a al Premio FIAPAS 2018 (XVI edición), adjuntando a su solicitud: fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración acreditando que el trabajo no ha sido premiado con anterioridad ni optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2018 (XVI edición), así como certificado de autorización de su posible publicación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta solicitud en

_____, a _____ de _____ de 2018

Firmado

Sello de la entidad, en su caso

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales obtenidos mediante el presente documento, pasarán a formar parte de los ficheros de los que CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS es responsable, y serán tratados con la finalidad de poder dar respuesta a las obligaciones derivadas de dicha relación, así como remitirle información acerca de los productos y servicios directamente relacionados con el objeto contractual, bien sea por correo postal, fax, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico equivalente en virtud de lo previsto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
En cualquier caso, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, mediante escrito dirigido a CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS a C/ PANTOJA 5, LOCAL, 28002, MADRID o mediante correo electrónico a protecciondedatos@fiapas.es junto con su identificación a través del DNI.

Especiales FIAPAS
Número 165, 2018

Estudio comparativo entre implantación coclear uni y bilateral en niños de 1 y 2 años

Implantación coclear precoz

Por Vicente Escorihuela, Emilia Latorre, Antonio Morant, Mª Ignacia Pitarch y Jaime Marco Algarra.

Servicio de Otorrinolaringología
Hospital Clínico Universitario de Valencia
Universidad de Valencia

RESUMEN

Introducción
Los estudios que han evaluado la efectividad de los implantes cocleares bilaterales en niños sugieren una mejoría de la capacidad auditiva en cuanto a la localización del sonido y la discriminación del lenguaje. En este trabajo mostramos las diferencias en los logros audio-lingüísticos con la implantación coclear bilateral precoz frente a la unilateral, así como las diferencias entre la implantación bilateral secuencial y simultánea.

Material y métodos
Presentamos 88 niños diagnosticados de hipoacusia neurosensorial profunda bilateral tratados mediante implantación coclear bilateral, en 32 casos, y unilateral, en 56 casos, durante los primeros 12 meses (27 niños) y entre los 12 y 24 meses (61 niños). Se compararon los resultados en la audiometría tonal, en las escalas IT-Mais, Nottingham y LittlEars, así como en las pruebas logoaudiométricas.

Resultados
No se detectan diferencias significativas en los umbrales auditivos y cuestionarios IT-Mais, Nottingham y LittlEars entre los niños implantados bilateral y unilateralmente tanto en el primer como en el segundo año. Las pruebas verbales sí que muestran diferencias estadísticamente significativas, ya que los niños con un implante coclear bilateral alcanzan antes el 100 % en el reconocimiento de bisílabos y frases, sin que los niños con un solo implante lleguen a igualar dichos resultados a los cinco años de la cirugía. No existen diferencias entre implantación bilateral simultánea y secuencial.

Conclusión
Con este estudio remarcamos la importancia de asegurar un buen cribado audiológico precoz, para poder llevar a cabo una implantación coclear temprana, a ser posible bilateral, logrando así un desarrollo de las habilidades audio-lingüísticas equiparable al de los normoyentes.

Índice

1. INTRODUCCIÓN

2. MATERIAL Y MÉTODOS

3. RESULTADOS

4. DISCUSIÓN

5. CONCLUSIONES

6. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

Una hipoacusia es de tipo prelocutivo cuando la pérdida auditiva se origina previamente a la adquisición del lenguaje, es decir, antes de los dos años de edad. En el caso de que su intensidad sea de grado severo o profundo, dará lugar a graves repercusiones sobre el desarrollo del lenguaje, que discurre durante los primeros cinco años de vida. El lenguaje es una herramienta tan potente que su mal funcionamiento afectará negativamente a toda la economía cognitiva.

Ante todo, se producen restricciones en el desarrollo de la comunicación oral; sin una buena base de lenguaje oral se dificulta mucho el aprendizaje lector; y sin lenguaje potente y sin nivel lector, el pensamiento no puede expresarse; el resultado será la desigualdad socio-educativo-laboral y el aislamiento social. Es por ello que la intervención sobre personas afectas de una hipoacusia de tipo prelocutivo, en este caso con implante coclear, podrá dar lugar a un amplio abanico de beneficios, que irán más allá de la mera percepción auditiva.

La valoración global de los resultados alcanzados a largo plazo con implantes cocleares en una población infantil menor o igual de seis años, revela que la mayor parte de los niños son capaces de reconocer la palabra hablada en un contexto abierto sin el apoyo visual de la lectura labial o la gestualidad[1-5]. Los resultados también sugieren que los niños implantados más precozmente, antes de los tres años, tienen mayores posibilidades de alcanzar dichas capacidades y obtener un mejor desarrollo del lenguaje hablado[6-8].

No obstante, a medida que la edad de implantación supera el período crítico en el que la vía auditiva desarrolla el mayor potencial de plasticidad y aprendizaje y que comprende aproximadamente los cinco o seis primeros años de vida, los resultados pueden sufrir importantes variaciones individuales derivadas de factores médicos y de la atención educativa y rehabilitadora que el niño reciba después de la implantación.

En la misma línea debemos abordar la implantación coclear bilateral en estas hipoacusias prelocutivas, tanto sea de un modo simultáneo como secuencial. Las razones para considerar la colocación de un segundo implante coclear incluyen: la posibilidad de capturar el oído auditivamente mejor, mejorar la localización de los sonidos, evitar el efecto sombra de la cabeza o mejorar la percepción de la palabra en ambiente de ruido y alcanzar una estimulación bilateral de las vías y centros auditivos durante el período de mayor plasticidad neural.

Hay que recordar que el sistema auditivo, anatómica y funcionalmente, en condiciones normales, está preparado para recibir estímulos desde el exterior a partir de los dos oídos. Por ello, la intervención de las vías y centros que conforman este sistema confiere a la percepción auditiva binaural una serie de ventajas sobre la audición monoaural[9].

Con este estudio pretendemos valorar los resultados auditivos y lingüísticos obtenidos en niños diagnosticados de hipoacusia congénita y tratados con implante coclear durante el primer y el segundo año de vida, y realizar una comparativa de dichos resultados entre los niños sometidos a una implantación bilateral frente a los que recibieron un solo implante coclear.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Presentamos un estudio observacional longitudinal y retrospectivo, que incluye un total de 88 niños procedentes del programa de screening, desde el año 1999 hasta el 2014, con diagnóstico de hipoacusia congénita y divididos según la edad de implantación en dos grupos: el de los niños implantados entre los 12 y los 24 meses de vida, con un total de 61 pacientes, y el grupo de los 27 niños implantados antes de los 12 meses de vida; y según la uni o bilateralidad del implante en otros dos grupos: los 32 niños portadores de implantes bilaterales frente a los 56 con implante único. Todos fueron evaluados en los primeros seis meses y, posteriormente, a intervalos anuales hasta los cinco años después de la activación del implante.

Los modelos de implantes utilizados fueron, de Advanced Bionics, CII High Focus 1J y HR 90 K High Focus 1J en 6 y 28 pacientes respectivamente; los modelos CI 512, CI 422 y CI 24 R de Cochlear en 8, 6 y 10 niños respectivamente; y en tres casos el implante SONATA con electrodo estándar de MEDEL.

En cuanto a los criterios de inclusión, todos los niños fueron diagnosticados de hipoacusia bilateral profunda con umbrales superiores a 90 dBs, sin beneficio o con beneficio mínimo con audífonos (con umbrales a frecuencias conversacionales superiores a 50 dBs en las audiometrías conductuales o por refuerzo visual). Además, se realizó una evaluación psicológica y neurológica previa que confirmara el beneficio que aportaría el implante, así como estudios de imagen mediante tomografía computarizada y resonancia magnética que demostraran la existencia de cóclea suficientemente desarrollada para alojar el electrodo y la presencia del nervio coclear.

Respecto a la etiología de la hipoacusia, fue desconocida en la mayoría de los casos y de origen genético en 23 pacientes, de los cuales 13 demostraron tener

una mutación en los genes que codifican la conexina 26 y la otoferlina. El resto de causas se muestran en la *Figura 1*.

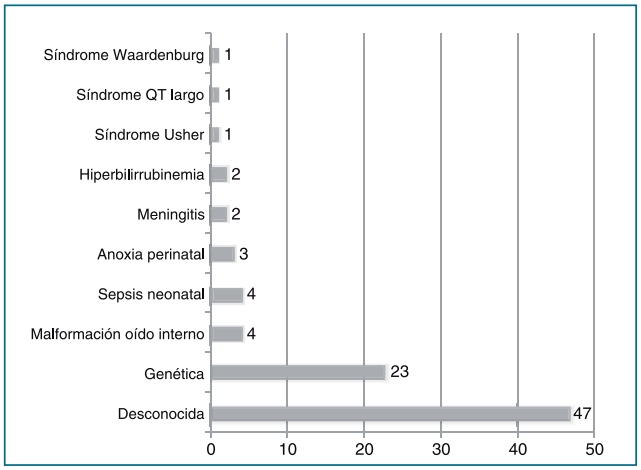


Figura 1. *Principales causas de hipoacusia neurosensorial congénita en los niños integrantes de nuestro trabajo.*

La valoración postquirúrgica incluyó en todos los casos una audiometría tonal liminar a los seis meses, si bien estos niños necesitan de un tiempo de entrenamiento para ejecutarla con un grado suficiente de fiabilidad. También se incluyeron en esta valoración diversos tests: la escala de IT-Mais la escala de rendimiento auditivo de Nottinghan, que evalúa 8 categorías, y el cuestionario LittlEars, realizado por los padres y que valora las mejoras audio-comunicativas con el implante coclear mediante 35 ítems. Finalmente, las pruebas logoaudiométricas (test de bisílabos y de frase).

3. RESULTADOS

La edad mínima de implantación fue de 9 meses. El promedio de edad de implantación fue de 11,9 (+/-0,8) meses en los operados el primer año y 18 (+/-2,6) meses en los operados en el segundo año de vida.

En lo que a la bilateralidad se refiere, 14 de los 27 pacientes pertenecientes al grupo de menores de un año, recibieron implantes cocleares en ambos oídos, de forma simultánea en 6 casos y secuencial en los 8 restantes. Por su parte, de los 61 pacientes implantados en los dos primeros años de vida, 18 fueron bilaterales, y de ellos 7 simultáneos y 11 secuenciales.

La *Figura 2* muestra los umbrales auditivos medios en cada grupo de edad a lo largo de nuestro estudio. Estos umbrales, tanto en el grupo de implantados el primer año de vida como en los implantados entre los 12 y 24 meses, alcanzaron valores

Sin una buena base de lenguaje oral se dificulta el aprendizaje lector

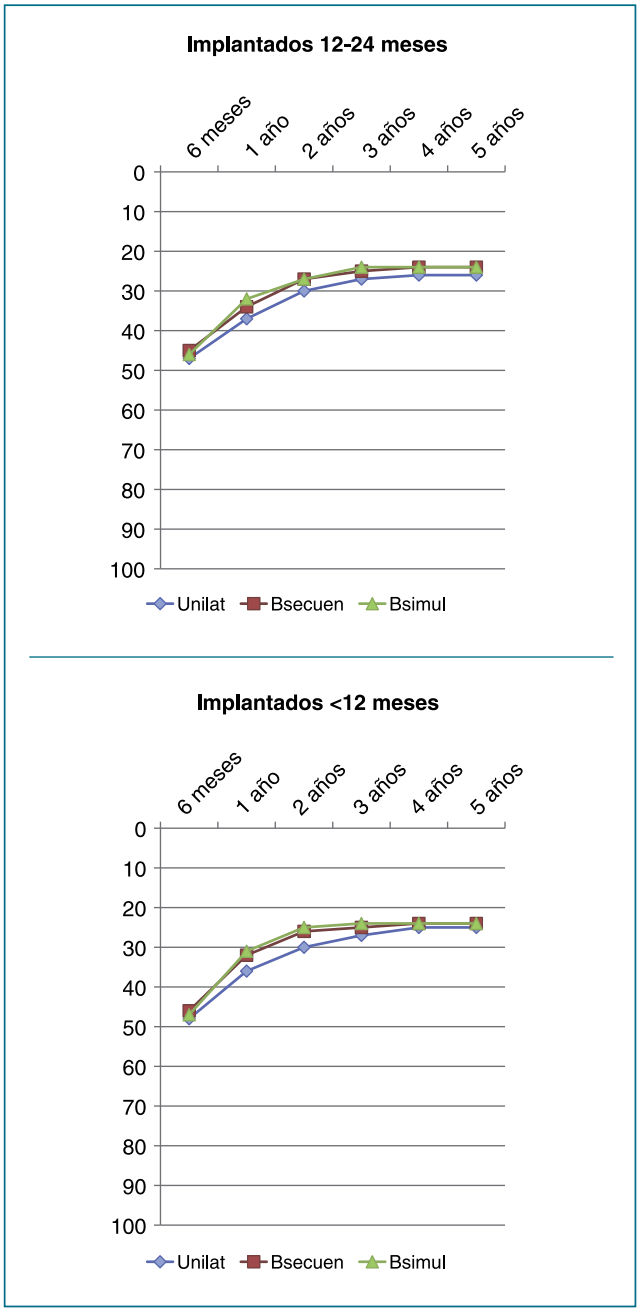


Figura 2. *Umbrales auditivos promedio obtenidos en los niños con un solo implante frente a los implantados bilateralmente, de forma secuencial y simultánea, en los cinco años posteriores a la cirugía, comparando los que recibieron el implante en el primer año de vida y los que fueron implantados a lo largo del segundo año.*

similares, en torno a los 25 dBs a los tres años de la colocación del implante coclear, manteniéndose estables a lo largo del tiempo. Situación parecida encontramos si comparamos los umbrales promedio que obtienen los portadores de implantes unilaterales frente a los bilaterales.

En la *Figura 3* se comparan los resultados obtenidos para la escala IT-Mais en los menores de un año frente a los implantados entre los 12 y 24 meses de vida, apreciándose un comportamiento similar en ellos, con unas puntuaciones máximas a partir de los tres años post-implantación. Si hacemos referencia a los resultados para los pacientes con implantes unilaterales frente a los portadores de bilaterales, podemos observar como no existen diferencias remarcables en las puntuaciones anuales, pese a que los pacientes con implantes bilaterales, tanto secuenciales como simultáneos, consiguen alcanzar los 40 puntos a los tres años post-implante, mientras que los unilaterales lo logran a los cuatro años post-implante. No obstante, estas diferencias no tienen significación estadística.

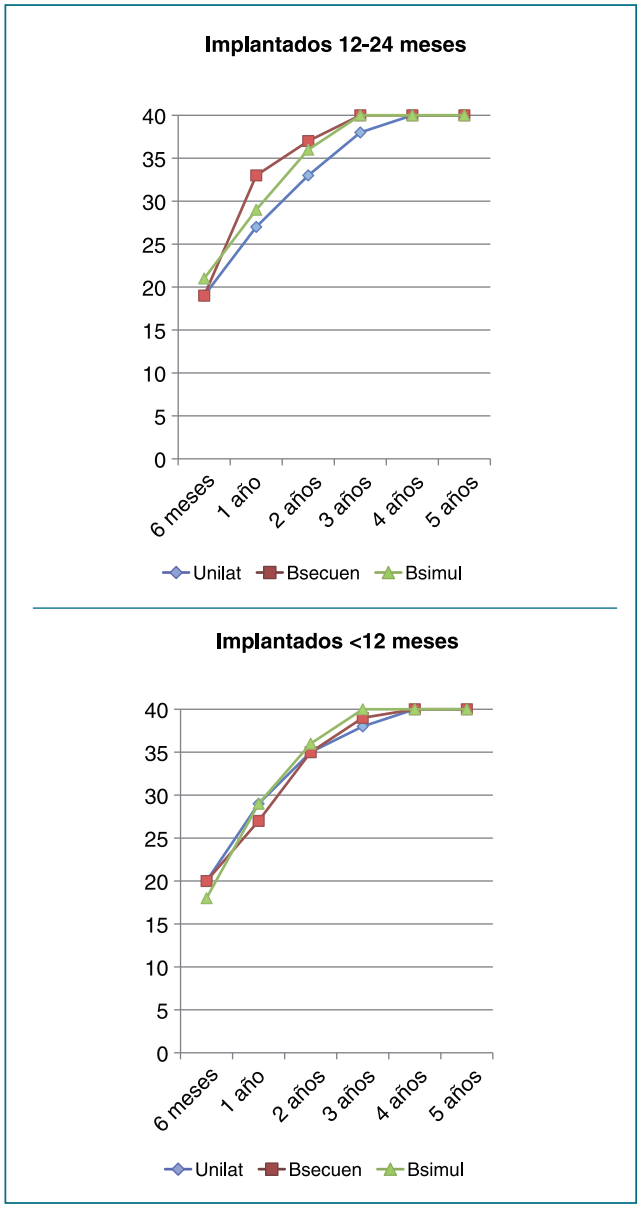


Figura 3. *Comparativa de resultados en la escala IT-Mais entre niños implantados durante los primeros 12 meses de vida e implantados entre los 12 y los 24 meses, portadores de un solo implante frente a los portadores de implantes bilaterales, colocados secuencial o simultáneamente.*

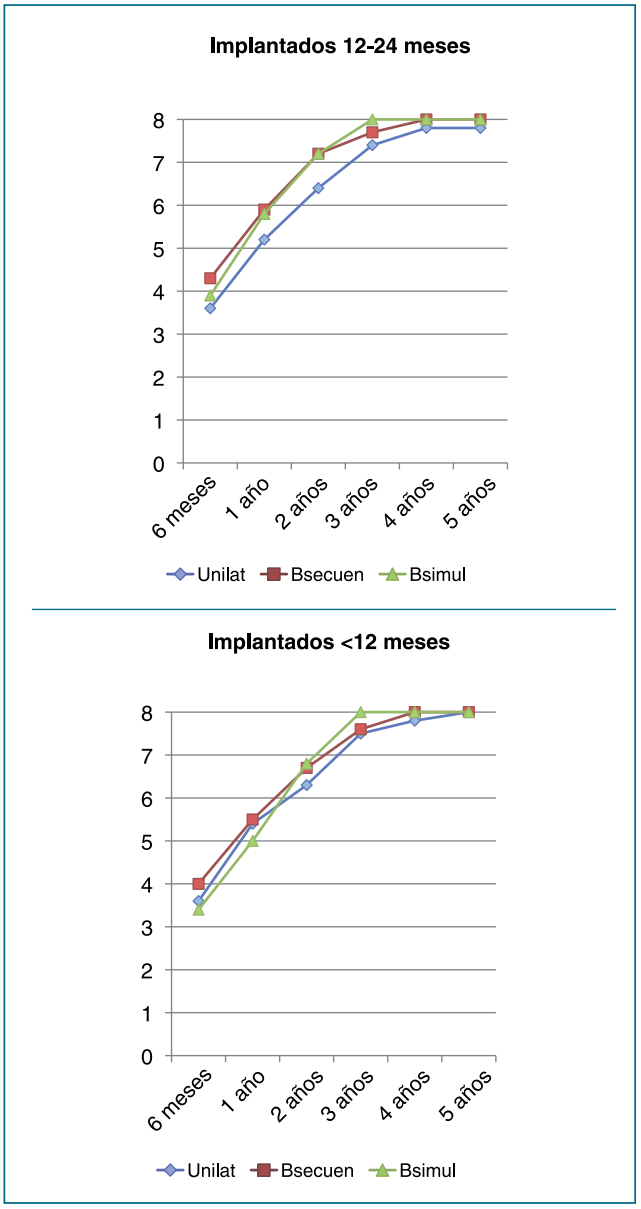


Figura 4. *Puntuaciones en el test de Nottingham entre los implantados el primer año y los implantados a lo largo del segundo año, comparando resultados obtenidos con implantación unilateral y bilateral secuencial y simultánea.*

La *Figura 4* muestra los resultados para la escala de rendimiento auditivo de Nottingham y nos permite observar como la gran mayoría de los niños de sendos grupos de edad alcanzan la categoría 8 entre los tres y los cinco años post-implante. La comparación estadística de los resultados alcanzados por los dos grupos de edad en este test arroja niveles de significación estadística superiores al establecido (p>0,05), motivo por el cual no podemos hablar de diferencias estadísticamente significativas en este aspecto entre ambos grupos tras la implantación.

Si comparamos los resultados de este cuestionario en los niños con un solo implante frente a los portadores de dos, se detecta un logro de puntuaciones máximas para los implantados bilateralmente a los tres años de la implantación, mientras que los portadores de un solo implante obtienen ese resultado a los cinco años de la cirugía, e incluso en el grupo de los implantados entre los 12-24 meses de vida, no se llega a alcanzar la puntuación máxima ni a los cinco años post-implantación.

En el test de LittlEars, los niños normoyentes deben alcanzar la máxima puntuación a los dos años de edad. La *Figura 5* nos muestra cómo los niños con implante coclear alcanzan esas capacidades audio-comunicativas máximas a partir de los tres años de la utilización del implante, igualándose entonces las puntuaciones a las obtenidas en los normoyentes.

Podemos decir, por tanto, que los niños implantados llevan un año de retraso en la evolución del lenguaje. En este test se detecta una mínima diferencia entre los dos grupos de edad estudiados, siendo mejores las puntuaciones obtenidas en el grupo de los implantados antes de los 12 meses de vida que en los que recibieron el implante entre los 12 y 24 meses Resultados prácticamente idénticos los obtenidos por los portadores de un solo implante frente a los implantados bilateralmente, evidenciado por la ausencia estadística de diferencias significativas.

Los niños implantados más precozmente, antes de los tres años, tienen mayores posibilidades de obtener un mejor desarrollo del lenguaje hablado

Los niños con implante coclear alcanzan las capacidades comunicativas máximas a partir de los tres años de uso del implante, igualando en puntuación a los normoyentes

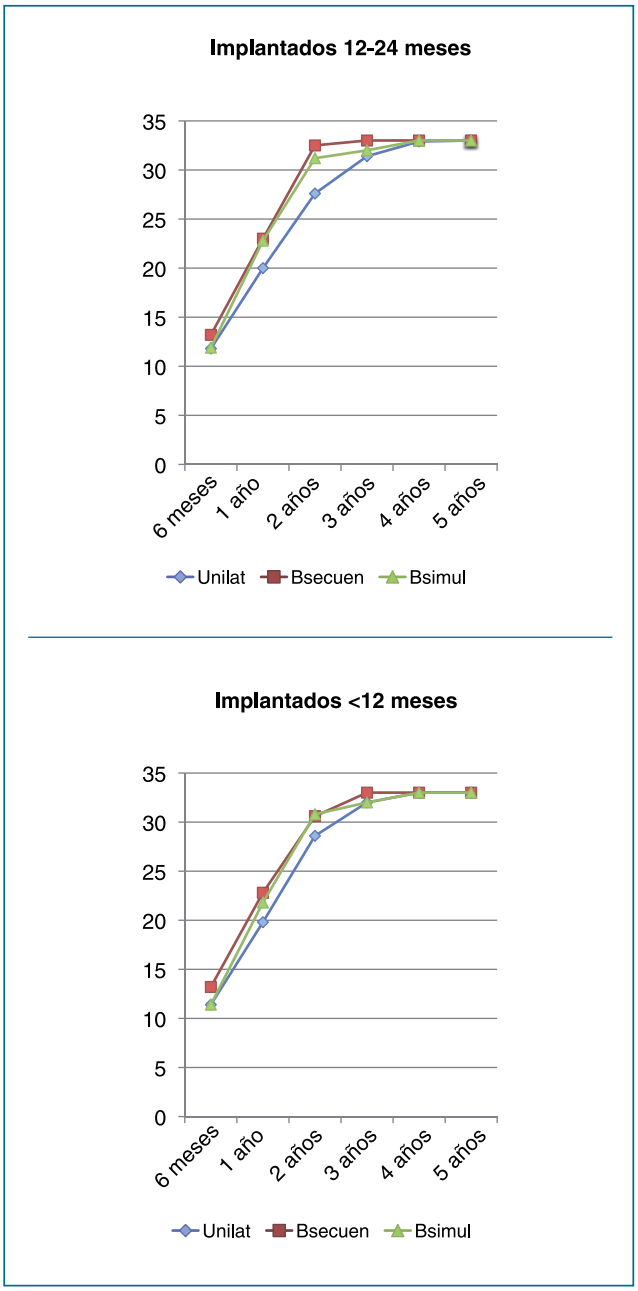


Figura 5. *Representación gráfica de los resultados del cuestionario LittlEars a los cinco años de la cirugía, en los dos grupos de edad estudiados y entre los niños con un solo implante y los portadores de implantes bilaterales, de manera secuencial o simultánea.*

Las pruebas logoaudiométricas estudian la capacidad de niño para discriminar, identificar, reconocer y comprender auditivamente la palabra hablada. La *Figura 6* muestra los resultados del test de bisílabos en el tiempo, con unas ganancias reseñables a partir de los tres años post-implante, siendo mínimas las diferencias entre los dos grupos de edad estudiados, con resultados algo mejores para los implantados en el primer año.

Situación similar la que se observa para el test de frases *(Figura 7),* donde se aprecia una gradual ganancia en el tiempo a partir de los tres años post-implante, y siendo levemente mejor esa ganancia en los niños que recibieron el implante en los 12 primeros meses de vida.

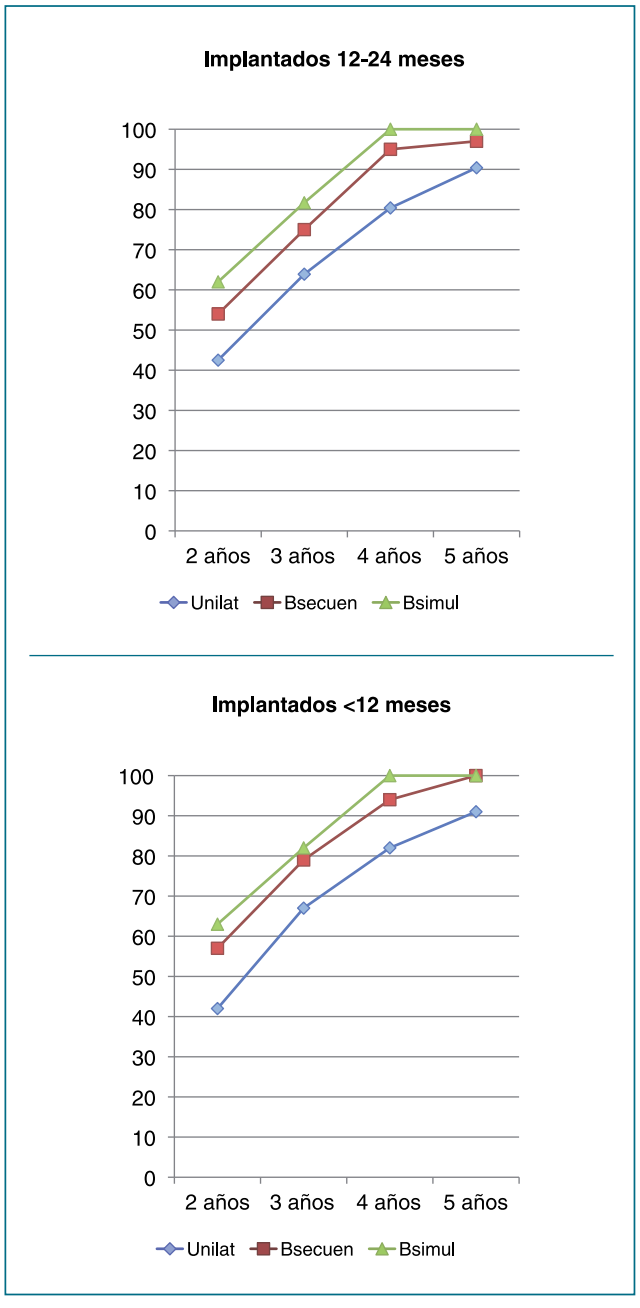


Figura 6. *Test de bisílabos en niños con implantes cocleares uni y bilaterales, secuenciales y simultáneos, intervenidos en el primer año y entre los 12 y 24 meses.*

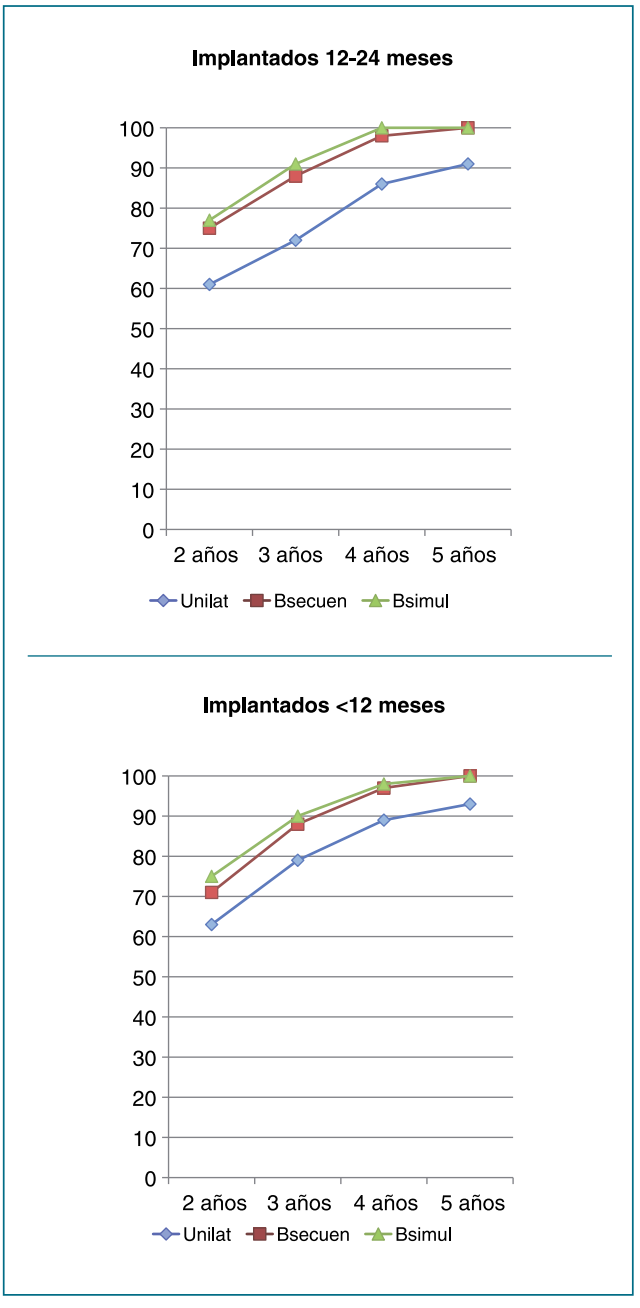


Figura 7. *Test de frases en niños con implantes cocleares uni y bilaterales, secuenciales y simultáneos, intervenidos en el primer año de vida y entre los 12 y 24 meses.*

Los tests de bisílabos y frases muestran claramente que los niños con un implante coclear bilateral, ya sea simultáneo o diferido, alcanzan antes el 100 % en el reconocimiento de bisílabos y frases, sin que los niños sometidos a una implantación unilateral lleguen a igualar dichos resultados a los cinco años de la cirugía. Importante también el aprendizaje espontáneo del lenguaje detectado en los niños implantados antes del año de vida. En este caso, al llevar a cabo la comparación estadística entre uni y bilaterales, sí que se detectan diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos ($p<0.05$).

Finalmente, si comparamos los resultados en todos los cuestionarios y pruebas logoaudiométricas entre los niños con implante bilateral de menos de un año con los implantados bilateralmente entre los 12 y 24 meses de vida, no detectamos diferencias estadísticamente significativas en ningún caso, obteniendo puntuaciones similares a lo largo de las pruebas anuales y consiguiendo puntuaciones máximas a los tres años post-implante en sendos grupos.

La adquisición del lenguaje precisa de un cerebro plástico, capaz de realizar nuevas conexiones y relaciones para adquirir habilidades complejas como el habla

Del mismo modo, si comparamos los resultados en los umbrales auditivos así como en el IT-Mais, Nottingham, LittlEars y en las pruebas verbales entre los niños implantados bilateralmente de forma simultánea y los implantados bilateralmente pero de forma secuencial, independientemente de la edad de implantación, no podemos encontrar diferencias estadísticamente significativas, pese a que en casi todas las pruebas, y sobre todo en el test de bisílabos, los resultados de la implantación bilateral simultánea son aparentemente más favorables *(Figuras 2-7).*

4. DISCUSIÓN

Mediante este trabajo pretendemos, no solo demostrar la importancia de la implantación coclear temprana, incluso antes de los primeros 12 meses de vida, en niños con hipoacusias neurosensoriales bilaterales severas y profundas prelocutivas, sino también descubrir si

Los niños menores de dos años con hipoacusias congénitas e implantados desarrollan un lenguaje de forma similar a los normoyentes

existen diferencias auditivas y en las capacidades comunicativas de estos niños en función de si han recibido un solo implante o son portadores de dos.

El diseño del estudio ha permitido excluir sesgos que podrían enmascarar resultados; de hecho, todos los niños fueron sometidos a las valoraciones pre y post-implante por el mismo equipo de facultativos, y fueron intervenidos por el mismo cirujano; la metodología de programación del dispositivo fue la misma en todos los casos, pese a que estos dispositivos pertenecían a distintos fabricantes (AB®, Cochlear® y Medel®). Nuestra edad mínima de implantación es de 9 meses. La cirugía no se realiza antes a pesar de tener el diagnóstico incluso desde los 3 meses de edad, ya que para obtener un diagnóstico fiable en niños tan pequeños que no colaboran se requieren varios meses de pruebas[10]. La edad de implantación promedio fue de 11.9 meses en los implantados el primer año y de 18 meses en el segundo grupo.

Otros trabajos han demostrado que los niños con hipoacusia desarrollan un lapso en el desarrollo del lenguaje comparado con los normoacúsicos y que, una vez se instaura en etapas tempranas la estimulación auditiva, empiezan a desarrollar el lenguaje con un crecimiento casi normal[12, 13]. Nosotros también hemos constatado este hecho, pues los niños implantados precozmente, como son la totalidad de los que conforman nuestra muestra, llegan a las máximas puntuaciones de los test ejecutados en los primeros dos-tres años tras la cirugía del implante coclear. Esto indica que los niños con hipoacusias congénitas pueden desarrollar habilidades de lenguaje a un ritmo casi normal, siempre y cuando se instauren las aferencias lo suficientemente temprano en la vida.

En nuestro caso, no hemos encontrado diferencias estadísticamente significativas en nuestros dos grupos de edad, tal vez porque ambos incluyen implantaciones por debajo de los dos años de vida; si bien es cierto que, en las pruebas logoaudiométricas, fueron mejores los resultados alcanzados por los niños implantados duran-

te el primer año de vida, aunque sin que estas diferencias alcanzaran significación estadística. Aun así, podemos decir que cuando se interviene en los primeros doce meses de vida se aprecia un aprendizaje espontáneo del lenguaje, sin que existan mayores riesgos quirúrgicos[14].

La adquisición y el desarrollo del lenguaje alcanzan sus mejores puntuaciones cuando la activación de la vía se realiza a edades tempranas

Esto apunta a que, si bien la activación de la vía auditiva periférica puede conseguirse de manera eficiente a distintas edades de implantación, la adquisición y el desarrollo del lenguaje alcanzan sus mejores puntuaciones cuando la activación de la vía se realiza a edades tempranas. Esto es así porque la adquisición del lenguaje precisa de un cerebro plástico, capaz de realizar nuevas conexiones y relaciones para adquirir habilidades complejas como el habla, y no únicamente aferencias periféricas[16].

Los resultados conseguidos en nuestro estudio hablan de un logro de puntuaciones máximas en las escalas de IT-Mais, Nottigham y LitllEars similar en ambos grupos; no obstante, en los tests de bisílabos y de frases vemos claramente como los niños con implantación bilateral, simultánea o diferida, alcanzan antes el 100 % en el reconocimiento de bisílabos y de frases, siendo estas diferencias estadísticamente significativas y, confirmando, por tanto, los beneficios de la implantación bilateral frente a la unilateral en el mejor reconocimiento del habla y por tanto, en la mejor adquisición de las habilidades socio-lingüísticas necesarias para un desarrollo adecuado.

Más importante que la precocidad es la bilateralidad de la implantación, que demostramos consigue mejores resultados que la unilateral

Finalmente, si comparamos los resultados en todos los cuestionarios realizados entre los niños con implante bilateral de menos de un 1 año con los implantados bilateralmente entre los 12 y 24 meses de vida, no detectamos diferencias estadísticamente significativas en ningún caso, obteniendo puntuaciones similares a lo largo de las pruebas anuales y consiguiendo puntuaciones máximas a los tres años post-implante. Con este hecho, se deduce que cobraría más importancia la bilateralidad de la implantación frente a la edad de la misma, siempre cuando esta se lleve a cabo antes de los dos años de vida; sin embargo, dentro de la importancia de esa bilateralidad no se hacen patentes diferencias estadísticamente significativas en función de la colocación simultánea o secuencial de los implantes.

5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podemos decir que los niños menores de dos años con hipoacusias congénitas sometidos a un implante coclear desarrollan un lenguaje de forma similar a los normoyentes; además, si se interviene antes de los primeros doce meses de vida, se consiguen excelentes resultados en las pruebas logoaudiométricas, pudiendo apreciar un aprendizaje espontáneo del lenguaje. Todo ello se traduce en la adquisición de una capacidad de comunicación funcional con su entorno, que se hace máxima entre los dos y los tres años tras la activación del implante coclear.

Sin embargo, tanto más importante que la precocidad es la implantación coclear bilateral, que demostramos consigue mejores resultados que la unilateral, sobre todo a efectos de discriminación del lenguaje, algo muy importante en estas edades. No obstante, estas diferencias se disipan entre la implantación bilateral simultánea y secuencial, sin que tengamos argumentos para abogar por una de ellas.

Con todo ello queremos insistir en que nuestro objetivo no solo es asegurar un buen cribado auditivo precoz en niños con hipoacusias neurosensoriales severas y profundas, para así poder llevar a cabo una implantación coclear, sino conseguir que esta se lleve a cabo a ser posible en el primer año de vida y, sobre todo, de forma bilateral, logrando de esta manera en estos niños un desarrollo de las habilidades auditivas y lingüísticas totalmente equiparable al de los normoyentes.

6. BIBLIOGRAFÍA

1.- Clark GM. "The multi-channel cochlear implant: Multi-disciplinary development of electrical stimulation of the cochlea and the resulting clinical benefit". Hear Res. 2014; 24.

2.- Ortmann M, Knief A, Deuster D, Brinkheetker S, Zwitserlood P, am Zehnhoff-Dinnesen A, Dobel C. "Neural correlatos of speech processing in prelingually deafened children and adolescents with cochlear implants". PLoS One. 2013; 8.

3.- Ingvalson EM, Young NM, Wong PC. "Auditory-cognitive training improves language performance in prelingually deafened cochlear implant recipients". Int J Pediatr Otorhinolaryngol. 2014; 78: 1624-31.

4.- Manrique M, Cervera-Paz FJ, Huarte A, Molina M. "Prospective long-term auditory results of cochlear implantation in prelinguistically deafened children: the importance of early implantation". Acta Otolaryngol (Stockholm). 2004; (suppl.552): 55-63.

5.- Manrique M, Ramos A, Morera C, Cenjor C, Lavilla MJS, Boleas M, Cervera-Paz FJ. "Evaluación del implante coclear como técnica de tratamiento de la hipoacusia profunda en pacientes pre y postlocutivos". Acta Otorrinolaringol Esp. 2006; 57: 2-23.

6.- Lammers MJ, Jansen TT, Grolman W, Lenarz T, Versnel H, van Zanten GA, Topsakal V, Lesinski-Schiedat A. "The influence of newborn hearing screening on the age at cochlear implantation in children". Laryngoscope 2015; 11.

7.- Waltzman S, Cohen NL. "Cochlear implantation in children younger than two years old". Am J Otol. 1998; 19: 158-62.

8.- Manrique M, Cervera-Paz FJ, Huarte A, Molina M. "Advantages of cochlear implantation in prelingual deaf children before two years of age when compared with later implantation". The Laryngoscope. 2004; 114: 1462-69.

9.- Scheperle RA, Abbas PJ. "Peripheral and central contributions to cortical responses in cochlear implant users". Ear Hear. 2015; 5.

10.- Black J, Hickson L, Black B, Khan A. "Paedriatic cochlear implantation: adverse prognostic factors and trends from a review of 174 cases". Cochlear Implants Int. 2014; 15(2): 62-77.

11.- Fryauf-Bertschy H, Tyler RS, Kelsay DMR, Gantz BJ, Woodworth GC. "Cochlear implant use by prelingually deafened children: the influences of age at implant use and length of device use". J Spech Hear Res. 1997; 40:183-99.

12.- Svirsky MA, Teoh SW, Neuburger H. "Development of language and speech perception in congenitally, profoundly deaf children as a function of age at cochlear implantation". Audiol Neurootol. 2004; 9: 224-33.

13.- Boons T, De Raeve L, Langereis M, Peeraer L, Wouters J, van Wieringen A. "Expressive vocabulary, morphology, syntax and narrative skills in profoundly deaf children alter early cochlear implantation". Res Dev Disabil. 2013; 34(6): 2008-22.

14.- Jöhr M, Ho A, Wagner CS, Linder T. "Ear surgery in infants under one year of age: its risks and implications for cochlear implant surgery". Otol Neurotol. 2008; 29: 310-3.

15.- Martínez-Beneyto P, Morant A, Pitarch MI, Latorre E, Platero A, Marco J. "La implantación coclear pediátrica en el período crítico de la vía auditiva, nuestra experiencia". Acta Otorrinolaringol Esp. 2009; 60(5): 311-17.

16.- Boons T, Brokx J, Frijns J, Philips B, Vermeulen A, Wouters J, van Wieringen A. "Newborn hearing screening and cochlear implantation: impact on spoken language development". B-ENT. 2013; Suppl 21: 91-8.

17.- Asp F, Mäki-Torkko E, Karltorp E, Harder H, Hergils L, Eskilsson G, Stenfelt S. "A longitudinal study of the bilateral benefit in children with bilateral cochlear implants". Int J Audiol. 2015; 54(2): 77-88.

18.- Litovsky RY, Johnstone PM, Godar S, Agrawal S, Parkinson A, Peters R, Lake J. "Bilateral cochlear implants in children: locatization acuity measured with minimum audible angle". Ear Hear. 2006; 27: 43-59.

19.- Verschuur CA, Lutman ME, Ramsden R, Greenham P, O'Driscoll M. "Auditory localization abilities in bilateral cochlear implant recipients". Otol Neurotol. 2005; 26: 965-71.

20.- Schoen F, Muller J, Helms J, Nopp P. "Sound localization and sensitivity to interaural cues in bilateral users of the Med-El Combi 40/40 cochlear implant system". Otol Neurotol. 2005; 26: 429-37.

21.- Laszig R, Aschendorff A, Stecker M, Muller-Deile J, Maune S, Dillier N. "Benefits of bilateral electrical stimulation with the nucleus cochlear implant in adults: 6-month postoperative results". Otol Neurotol. 2004; 25: 958-68.

22.- Schlein P, Nopp P, D'Haese P. "Head shadow, squelch and summation effects in bilateral users of the Med-El Combi 40/40 cochlear implant". Ear Hear. 2004; 25: 197-204.

23.- Kuhn-Inacker H, Shehata-Dieler W, Muller J, Helms J. "Bilateral cochlear implants: a way to optimize auditory perception abilities in deaf children?" Int J Pediatr Otorhinolaryngol. 2004; 68: 1257-66.

24.- Sparreboom M, Langereis MC, Snik AF, Mylanus EA. "Long-term outcomes on spatial hearing, speech recognition and receptive vocabulary after sequential bilateral cochlear implantation in children". Res Dev Disabil. 2014; 5: 328-37.

FIAPAS

CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES

Fundación ONCE

MED EL

Ahora para OPUS 2 & SONNET



Surque las olas

WaterWear es una cubierta totalmente impermeable que puede colocarse en su RONDO®, OPUS® 2, o SONNET® y le da total libertad para disfrutar de las actividades que le gustan.

¿Le interesa WaterWear?
Visite medel.com/waterwear

hearLIFE

* WaterWear disponible próximamente para OPUS 2 y SONNET. Pendiente de aprobación regulatoria en algunas áreas.

medel.com

25363 r1.0

Buenas prácticas

Movistar + 5S: Elegimos a todos

Arantxa Díaz-Lladó,
directora de Innovación Sostenible de Telefónica

Movistar+ 5S fue lanzando en junio de 2016. Sin embargo, el trabajo para llegar hasta aquí se inició mucho antes, en el marco del proyecto de compañía "Telefónica Accesible", que tiene el objetivo de incorporar criterios de accesibilidad en todos sus productos, servicios y procesos desde su estado más inicial, con la filosofía del Diseño para Todos.

En nuestra compañía queremos garantizar que todas las personas acceden a las ventajas de la transformación digital, sin dejar a nadie atrás. En particular, queremos jugar un papel central para mejorar las condiciones de vida de las personas que sufren una discapacidad. ¿Por qué? Porque somos una empresa tecnológica, una empresa de telecomunicaciones, y como tal somos conscientes del potencial de la tecnología y la conectividad como motores de transformación social y económica, particularmente en materia de discapacidad.

Primera televisión privada con contenidos accesibles

En línea con esta visión, en 2015 y pocos meses después del lanzamiento de nuestra plataforma de televisión Movistar +, presentamos Movistar+ 5S como servicio gratuito que permite acceder a las películas, series y documentales de nuestra televisión bajo un sistema de triple accesibilidad: lengua de signos española (LSE), subtitulado adaptado (SRD) y audiodescripción (ADS), convirtiéndonos así en la primera televisión privada con contenidos accesibles del mundo.

Gracias a esta funcionalidad conseguimos acercar el entretenimiento de la televisión a más de dos millones de personas que tienen algún tipo de discapacidad sensorial en España. Hoy toda la producción propia de películas y series de Movistar+ es accesible, y hemos completado esta oferta invirtiendo recursos en hacer accesibles contenidos de terceros. Así, podemos decir que contamos ya con más de 1.400 películas y series accesibles, y cada mes se incorporan nuevos títulos de las películas y series más populares.

Gracias a un estrecho trabajo con las principales asociaciones de discapacidad, hemos logrado responder a las necesidades reales de nuestros clientes

Colaboración con asociaciones

Si bien el proyecto originalmente se materializó en una aplicación móvil complementaria a la emisión en televisión, gracias a un estrecho trabajo con las principales asociaciones de representantes de usuarios y familias con discapacidad, hemos logrado superar muchas limitaciones iniciales y conseguir así lo más importante para nosotros: responder cada día mejor a las necesidades reales de nuestros clientes. De este modo, en la actualidad, ofrecemos películas y series accesibles de Movistar + 5S directamente en pantalla, sin necesidad de utilizar un segundo dispositivo para acceder a la lengua de signos, la audiodescripción o los subtítulos. Otro aspecto técnico fundamental del servicio, que inicialmente, no estaba resuelto, era la accesibilidad de la propia plataforma, en particular para personas con discapacidad visual. Este es un aspecto en el que hemos trabajo intensamente a lo largo de 2017 y 2018 y que ya tenemos resuelto. Estamos incorporando mejoras

poco a poco pero somos conscientes de que todavía tenemos un camino por recorrer.

Una compañía accesible

Estos avances sobre la versión inicial del servicio son, en mi opinión, uno de los principales beneficios del proyecto en su conjunto: nos han permitido mejorar muchos frentes de la accesibilidad en toda la compañía, más allá de la ambición inicial de Movistar+5S. Teníamos contenidos accesibles, sí. Pero, ¿cómo acceder a estos contenidos si la plataforma misma no es accesible? En esta línea, 5S nos ha abierto muchas puertas para mejorar la accesibilidad de nuestras tiendas, de las páginas webs, de la información sobre condiciones de accesibilidad de los móviles….

En definitiva, Movistar+ 5S nos ha permitido sensibilizar a muchas personas de áreas clave de la compañía que se han convertido en nuestros aliados para convertirnos en una compañía más accesible.

5S nos ha abierto muchas puertas para mejorar la accesibilidad de nuestras tiendas, de las páginas webs, de la información sobre condiciones de accesibilidad de los móviles...

¿Significa todo lo anterior que “el trabajo ya está hecho”? Claramente no. Nos queda mucho, muchísimo por avanzar, pero creemos que el trabajo de los últimos años demuestra que avanzamos en el camino correcto. De hecho, nuestro reto es trabajar la accesibilidad con todas las áreas de la compañía y apalancarnos en aquellas que tienen mayor potencial para dar respuesta a algunos de los retos pendientes en el ámbito de la discapacidad. Por ejemplo, ponemos especial foco en el trabajo con las áreas que definirán la relación de Telefónica con sus clientes en el futuro: la inteligencia artificial cambiará esta relación y, siempre y cuando se tenga en cuenta la accesibilidad, será una herramienta muy valiosa para mejorar sustancialmente la experiencia de nuestros clientes con discapacidad.

En definitiva, la apuesta de Telefónica por adaptar su plataforma de televisión demuestra el firme compromiso de la compañía por facilitar la vida del colectivo de personas con discapacidad y convertirse en una empresa 100 % accesible. El abanico de acciones encaminadas a este fin es muy amplio y no se limita a nuestra televisión. Nuestro lema de compañía apunta esta idea - “Elegimos Todo”, es decir, elegimos todas las posibilidades que ofrece la tecnología. A mí me gusta añadir que también “Elegimos A Todos”, incluyendo, por supuesto, a las personas con discapacidad.



Gracias al trabajo con las asociaciones de personas con discapacidad y sus familias se incorporaron mejoras en la accesibilidad.

La apuesta de Telefónica por adaptar su plataforma de televisión demuestra su compromiso por facilitar la vida de las personas con discapacidad

Potenciar el rol del audioprotesista

ANA
Asociación Nacional de Audioprotesistas
AUDIÓLOGOS PROTÉSICOS

La Asociación Nacional de Audioprotesistas es una organización profesional, sin ánimo de lucro, que nació en 1976 para promocionar los aspectos profesionales, deontológicos y sociales de los audioprotesistas, así como sensibilizar a la opinión pública y las administraciones sobre las alteraciones de las capacidades auditivas en las personas.

Su principal objetivo es potenciar el rol profesional y social del audiólogo protésico. Sus principales ámbitos de actuación se centran en la formación y en la defensa de los intereses del colectivo, bajo el respeto escrupuloso de una praxis ética y profesional.

Sin embargo, también trabaja por hacer crecer la profesionalidad de todo un sector, de manera que los distintos actores: audioprotesistas, fabricantes, distribuidores, retailers, logopedas, foniatras, ORLs.... colaboren para mejorar productos y servicios.



Imagen del Congreso celebrado, el pasado año, donde aparecen algunos miembros de la Junta (de Izquierda a derecha): Lourdes Cámara, vocal 6º; Josep Gou, tesorero; José Ignacio Mijangos (anterior presidente) y Jordi Serra, presidente actual.

Nuestra historia

A principios de los 60 se constataba una gran carencia de formación en el sector. Los aparatos tenían una escasa complejidad y se vendían en cualquier sitio, ya que no estaban considerados productos sanitaros.

En 1970 aparecieron por primera vez en el mercado los audífonos más evolucionados, que ofrecían múltiples posibilidades de modificación de proceso de señal desconocidas hasta entonces. En consecuencia, se hacía más evidente la necesidad de formar a las personas que los adaptaban y vendían.

Así, un grupo de personas del sector de la adaptación de audífonos se organizaron para establecer las bases de una entidad que se preocupara por solucionar diversos problemas, como la falta de formación especializada y una legalización profesional que generase un nuevo ordenamiento relativo a autorizaciones.

La Junta Fundacional inició sus trabajos a finales de 1975 hasta la convocatoria de la Asamblea Fundacional de la Asociación Nacional Sindical de Audioprotesistas (ANSA), el 2 de noviembre de 1976, que dio lugar a la creación de la Asociación. Posteriormente, la ANSA se transformó en la Asociación Nacional de Audioprotesistas (ANA).

Inmediatamente después de su fundación, se dieron los pasos para consolidar su creación y, en 1977, fue admitida por la Asociación Europea de Audioprotesistas (AEA). La inquietud que sentían las muchas personas que se fueron adhiriendo a la ANA, motivó la celebración del Primer Congreso Nacional de Audioprotesistas, en 1979.

Las necesidades formativas seguían aumentando para los futuros profesionales, lo que dio lugar a la titulación de Técnico especialista en audioprótesis, que se impartía por primera vez en la Escuela Profesional del Clot, y cuya denominación actual es Técnico Superior en Audiología Protésica.

Profesionalizando el sector

Muchos han sido los logros de la ANA. Ha conseguido el reconocimiento de los audiólogos protésicos como profesionales sanitarios y que los centros en los que se adapten audífonos sean reconocidos como establecimientos sanitarios.

La ANA, que actualmente cuenta con 1.100 asociados de toda España, ha estado también detrás del desarrollo curricular y formativo de los profesionales en todas las comunidades autónomas y ha contribuido a crear un marco legal específico para los establecimientos de audioprótesis.

ENTREVISTA A JORDI SERRA, presidente de la ANA

“Cualquier práctica fraudulenta es reprobable y estamos totalmente interesados en eliminarla”



Equipo Técnico FIAPAS

¿Cuáles han sido sus primeros pasos en la presidencia de la ANA?

Mi primer pensamiento fue el de tomar conciencia de la responsabilidad que significaba.

Las personas que me han precedido en el cargo, como el presidente saliente, José Ignacio Mijangos y, el presidente de honor, Juan Martínez Sanjosé, son personas que han sido referentes personales y profesionales para todo el sector, y para mí es todo un honor y un reto personal, tomar su relevo.

¿Qué va a caracterizar esta nueva etapa?

La caracterización de la nueva etapa será la de buscar un crecimiento del sector audioprotésico, desde una perspectiva absolutamente profesional.

Para ello, buscaremos acuerdos, sinergias y colaboraciones con todos los organismos que configuran el sector (fabricantes, distribuidores, retailers, escuelas, asociaciones de profesionales, autoridades sanitarias y educativas y, por supuesto, las asociaciones de personas afectadas por la hipoacusia).

Respecto al sector, ¿qué mejoras cree que son necesarias y qué déficits le gustaría poder superar?

Uno de los principales retos es ampliar nuestra formación de base y el reciclaje para ser capaces de responder a los retos tecnológicos y de gran diversidad de servicios requeridos por los clientes.

En los próximos años, veremos grandes cambios en el mercado que deberemos ser capaces de gestionar. Por otro lado, el impacto de Internet y las redes sociales y la irrupción de la teleaudiología son circunstancias que impactarán en gran medida en nuestra actividad profesional, y deberemos estar abiertos y preparados.

¿Qué opinión le merecen ciertas prácticas fraudulentas que es frecuente encontrar como productos que no son lo que se publicita o el intrusismo profesional? ¿Cómo se combaten estas cuestiones?

Cualquier práctica fraudulenta es altamente reprobable y, desde la Asociación, estamos totalmente interesados en eliminarla.

Pero el Estado no nos permite disponer de competencias para poder controlar y garantizar el ejercicio profesional de la audioprótesis, en paralelo a la poca coherencia por parte de las mismas, puesto que no practican una responsabilidad garantista sobre la aplicación de los productos sanitarios.

¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta la Audioprótesis del SXXI? Al respecto, ¿qué aspectos considera que sería necesario completar en la formación del audioprotesista de hoy?

El audioprotesista se enfrenta a una evolución tecnológica exponencial, y a una necesidad de dominio de ámbitos competenciales muy diversos.

Le pedimos unas competencias técnicas extraordinarias, pero además una visión comercial y, como no, habilidades personales que nos permitan ser exquisitos en la comunicación con nuestros clientes.

Pienso que en la formación está la clave, pero el sector debe integrar esa visión humanista del ejercicio de la audioprótesis, como elemento fundamental hacia la comprensión y abordaje de las necesidades de las personas con dificultades auditivas.

¿Cómo han evolucionado en los últimos años las demandas de las familias y de los propios usuarios frente a la Tecnología?

Han evolucionado en niveles de exigencia cada vez más altos y, es lógico que sea así, puesto que afortunadamente la evolución tecnológica permite aumentar las posibilidades de satisfacer necesidades que eran impensables hace pocos años.

La introducción de procesos de señal muy complejos en las prótesis implantables y las no implantables, la introducción de las comunicaciones en el mundo de los audífonos, la irrupción de la teleaudiología, la digitalización de procesos... son herramientas que están dando, y darán, mayores y mejores posibilidades a las personas afectadas por hipoacusia.

¿Qué opinión le merece la situación de las prótesis auditivas en la Cartera Ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud? ¿Cuál es la posición de la ANA al respecto y sus propuestas de mejora?

La situación de las prótesis en España es la de un mercado privado, donde solo se reciben ayudas hasta los 16 años. Además, hay factores, como el estigma y el rechazo hacia la aceptación de la hipoacusia, que tienen un impacto muy superior al que pueden tener las medidas de apoyo por parte del Gobierno.

Debemos mejorar estos aspectos a través de la sensibilización y la información sobre la importancia de tratar la hipoacusia a tiempo, antes de que esta afecte al estado y a la comunicación del individuo.

Es importante unir a todos los actores del sector profesional, puesto que, a través de la unión, seremos mejores conocedores de la realidad y seremos capaces de dar mejores respuestas a los requerimientos y necesidades que nos trasladan las personas con hipoacusia, y también la sociedad en general.

A los pocos días de formarse el Gobierno

La nueva Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS recibe a FIAPAS

Tras menos de 35 días de Gobierno, a petición de FIAPAS, su presidente, Jose Luis Aedo, acompañado de Carmen Jáudenes y Raquel Prieto, directora y gerente respectivamente de la entidad, se reunieron con Patricia Lacruz, la nueva directora general de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia para darle a conocer las demandas y el planteamiento que mantiene FIAPAS en relación con la actualización de la Cartera Ortoprotésica.

Posición que nuestra organización viene reiterando ante todos los responsables implicados, tanto a través de las enmiendas presentadas en cada uno de los borradores conocidos de la Orden que va a regular la actualización de la situación de los audífonos y de los componentes externos de los implantes auditivos, como en las sucesivas reuniones de trabajo mantenidas. Por solo hablar de las fechas más recientes, las mantenidas desde el año 2012, en el que el Real Decreto-Ley aprobado entonces afectaba a la situación de la Prestación Ortoprotésica, hasta el momento en que se inician los trabajos de actualización aún no concluidos.

Los representantes de FIAPAS entregaron un documento con las demandas sobre la última versión conocida del borrador de texto legal, que se prevé pueda ver la luz a finales del presente año o en el primer trimestre de 2019.

Previsión de mejoras en trámite

Tal como desde FIAPAS se había trabajado ya con el Ministerio, el borrador de la Orden incluye diversas mejoras en relación con la anterior situación de las prótesis auditivas, entre otras, subidas en la cuantía de financiación de los audífonos y de los componentes externos de los implantes, la inclusión de todos estos componentes y baterías, tanto de los implantes cocleares como de los de tronco cerebral y osteointegrados, así como la banda elástica con procesador incorporado para niños menores de 3 años, paso previo a la cirugía, prestación que FIAPAS llevaba asimismo años solicitando. En el caso de la prestación por audífonos, se mantiene que la ampliación de la edad de financiación pase de los actuales 16 años a los 26, aunque lo hace de manera gradual, inicialmente hasta los 20 años (lo que sería efectivo nada más entrar en vigor la Orden) e incorporando tramos de edad anuales de dos en dos años hasta los 26.

No obstante, a la tramitación del texto legal todavía le queda parte de recorrido de acuerdo con los plazos procedimentales que debe seguir. Tiempo en el que FIAPAS continuará incidiendo en las cuestiones que el borrador de Orden aborda de forma insuficiente u omite. En este sentido, el equipo de la Dirección General se comprometió a estudiar la viabilidad de reducir los plazos para hacer efectiva la ampliación de la edad de cobertura de la prestación por audífonos de forma que no haya que esperar tres años más a que la prestación se extienda desde los 20 a los 26 años de edad.

Confiamos en que Ministerio y comunidades autónomas, corresponsables en la toma de decisiones en esta materia, revisen lo planteado por FIAPAS y lleven a cabo las mejoras necesarias para avanzar progresivamente en saldar la deuda que la Sanidad tiene con las personas sordas y sus familias.



Instan al Gobierno a revisar la financiación de las prótesis

FIAPAS, a través de su directora y gerente, se reunió también durante el mes de junio con algunos de los representantes del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados para seguir avanzando en la inclusión de las personas sordas en todos los ámbitos de su vida. Durante el encuentro, celebrado en el Congreso de los Diputados, se profundizó en la necesidad de revisar la financiación de los audífonos y los componentes externos de los implantes auditivos.

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados dio luz verde, una semana antes de esta reunión, a una proposición no de ley (PNL) por la que se insta al Gobierno a revisar dicha financiación.

Esta PNL, que responde a una demanda histórica de FIAPAS, es fruto de la estrecha colaboración que la Confederación mantiene con los diferentes grupos parlamentarios. El Grupo Popular presentó esta iniciativa para su debate en dicha Comisión donde se aprobó por unanimidad.

Reunión con el CERMI

La necesaria ampliación de la edad de cobertura de la prestación por audífonos fue uno de los temas de la agenda del encuentro que la directora general de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, Patricia Lacruz, mantuvo durante este mes de junio con una representación del CERMI a la que acudió la directora de FIAPAS, Carmen Jáudenes.

Reivindicando la accesibilidad auditiva subtitulada

El pasado mes de mayo tuvo lugar una nueva edición de la **Fiesta del Cine.** Evento del que, un año más, las personas sordas no pudieron disfrutar. La actual Ley del Cine, y su normativa de desarrollo, encargada de regular aspectos como la concesión de ayudas a la producción, exhibición y distribución en España, sigue ignorando a las personas sordas, dado que no contempla como requisito indispensable para conceder dichas ayudas que, tanto películas y productos audiovisuales, como las salas de proyección, sean accesibles.

Por este motivo, FIAPAS quiso aprovechar la ocasión para reclamar, a los organismos responsables de la concesión de tales subvenciones y a la propia industria del cine, mayor implicación para que en toda producción cinematográfica y audiovisual se asuma la accesibilidad desde el origen de cada producto.



Museos hiperconectados y accesibles

Con motivo del Día Internacional de los Museos, que se celebró el pasado mes de mayo, se quiso recordar la importancia de la tecnología y las nuevas formas de comunicación para que los museos puedan hacer llegar sus contenidos ya sea de forma presencial o no.

En este sentido, enriquecer la experiencia del visitante en los museos, incluyendo un compromiso con la accesibilidad, es el objetivo de la Norma de Calidad para la prestación del servicio de visitas en Museos y Colecciones Museísticas, promovida por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) y la Subdirección General de Museos Estatales, con la colaboración de los representantes de los principales museos españoles, y en cuya redacción ha colaborado FIAPAS, aportando su conocimiento en materia de accesibilidad para las personas sordas.

Accesibilidad integral de los servicios de emergencia

La propuesta del Consejo de la Unión Europea (UE) de excluir del ámbito de aplicación de la futura Acta Europea a los centros que responden a las llamadas de emergencia, pone en riesgo a millones de personas con discapacidad.

Carece de sentido exigir a los fabricantes de teléfonos inteligentes y a los operadores de redes que garanticen la accesibilidad, si los centros receptores no quedan obligados a recibir estas llamadas y a gestionarlas. Excluir a estos centros supone una ruptura en la cadena de comunicación.

Por todo ello, FIAPAS se unió al llamamiento de las entidades europeas de la sordera y la sordoceguera, entre ellas, la Federación Europea de Padres con Hijos con Discapacidad Auditiva (FEPEDA) de la que forma parte, instando a las instituciones europeas, especialmente al Consejo, a adoptar la modificación propuesta en el Acta Europea de la Accesibilidad, asegurando así la accesibilidad total de los servicios de emergencia.

España debe liderar la exigencia de accesibilidad del 112

Ante tal noticia, el CERMI reclamó al Gobierno que España debe liderar, en el seno de la Unión Europea, la exigencia legal de accesibilidad universal de todos los teléfonos de emergencia, a fin de que ninguna persona con discapacidad quede fuera de poder acceder a un servicio tan importante.

El escrito reclama al Gobierno que apoye la demanda del movimiento de la discapacidad organizada de que el Acta Europea de Accesibilidad recoja la obligatoriedad de que todos los teléfonos de emergencia sean plenamente accesibles.

Actualmente, los servicios de emergencia siguen siendo inaccesibles para muchas personas con discapacidad, una situación que el Acta Europea de Accesibilidad debe revertir. Dicha accesibilidad pasa por que todas las personas con discapacidad, incluidas las personas sordas o sordociegas, puedan acceder en igualdad de condiciones a este servicio, ya sea por voz, vídeollamada o chat de texto.

Se reúne el Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad

El Pleno del Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad, al que asistió Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS, aprobó el pasado mes de mayo las líneas básicas del nuevo Plan de Inclusión Educativa, que apuesta de forma decidida por seguir impulsando la plena inclusión de los 538.505 alumnos del sistema educativo con algún tipo de discapacidad.

Durante la reunión, el entonces ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, destacó que desde 2011 se ha conseguido una mejor atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales y la mejora de su contexto social y familiar. Por su parte, el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, pidió que durante esta legislatura se haga realidad un Pacto de Estado, Social y Político por la Educación.



Momento de la reunión del Pleno del Foro.

Publicidad audiovisual de medicamentos subtitulada

Tras la denuncia del CERMI ante la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia (CNMC) respecto a la falta de accesibilidad de la publicidad audiovisual de los medicamentos, esta ha comenzado a incorporar la subtitulación en abierto de los mensajes locutados.

Se da así cumplimiento a lo que ordenaba el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios que, en su artículo 80, establece que "los mensajes publicitarios de los medicamentos que se emitan en soporte audiovisual deberán cumplir las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad establecidas en el ordenamiento jurídico para la publicidad institucional".



II Jornada sobre colaboración interasociativa

La cooperación entre asociaciones es necesaria para seguir avanzando

Bajo el lema "Cooperar para innovar y transformar", se celebró, el pasado mes de junio, la II jornada sobre colaboración interasociativa. Durante la misma, se advirtió la necesidad de la cooperación interasociativa para avanzar hacia el futuro deseado. Pero, tal y como advirtió, Paulino Azúa, presidente de la Comisión de Cooperación e Innovación Asociativa del CERMI, se trata de "una carrera de fondo y no podemos esperar resultados inmediatos".

Buena parte de la jornada se centró en la participación de diferentes asociaciones que pudieron explicar su labor y cómo ha servido para mejorar la vida de las personas con discapacidad a partir de la colaboración con otras organizaciones.

Las aplicaciones móviles del sector público deberán ser accesibles para personas con discapacidad

Una vez que se apruebe el Real Decreto de accesibilidad a páginas de internet y aplicaciones móviles públicas, que empezó a trabajar el Ministerio de Hacienda y Función Pública, derivado de la transposición de una Directiva de la Unión Europea del año 2016, se extiende la obligación de accesibilidad a las aplicaciones móviles de todos los órganos constitucionales, administraciones, organismos, entidades y empresas que integran el sector público.

Hasta el momento, el deber legal de accesibilidad en España se limitaba a los sitios web públicos, con lo que ahora se amplía a las aplicaciones móviles. Además, "la accesibilidad se tendrá presente de forma integral en el proceso de diseño, gestión, mantenimiento y actualización de contenidos de los sitios web y las aplicaciones para dispositivos móviles".



El CERMI ha participado en la redacción de la futura norma a través de un diálogo intenso, con propuestas y aportaciones, desarrollado con la entonces Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública, instancia promotora de este Real Decreto.

El 0,7 % del impuesto de sociedades se podrá destinar a fines sociales



Las empresas podrán destinar un 0,7 % de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades a fines de interés social. Esta opción se sumará, a partir del 2019, al compromiso ciudadano de las personas que marcan la casilla 106 en el IRPF y que son casi 11 millones en nuestro país.

Según los cálculos de Hacienda, se podrán destinar unos 210 millones de euros más a Fines Sociales que saldrán del Impuesto de Sociedades, teniendo en cuenta que la cuota íntegra en 2015, última disponible, ascendió a 30.609 millones de euros.

Al respecto, el CERMI ha pedido al Gobierno, a través de los ministerios de Hacienda y de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, que aborde con urgencia el desarrollo reglamentario de esta nueva asignación tributaria para fines sociales creada en el marco del Impuesto de Sociedades.

ARANS-BUR-Burgos

Premio Ciudad de Burgos a la Convivencia

La Asociación ha sido reconocida con el Premio Ciudad de Burgos a la Convivencia por sus 40 años de actividad en favor de las personas sordas y sus familias, el desarrollo de proyectos de inserción laboral e inclusión social y por nuevas iniciativas de comunicación. En su intervención, el presidente de la entidad, Jose Ignacio Pascual, guardó un minuto de silencio para trasladar a los asistentes lo que siente una persona sorda. "Tenemos que evitar que el silencio se convierta en barrera", indicó.

Asociación de Familias de Personas Sordas de Burgos



José Ignacio Pascual junto con Mª Luisa de Miguel e Inés Vivar, ex presidentas de la entidad, y el director, José Luis Arlanzón.

ADABA-Badajoz

Conociendo Roma y la fauna piscícola





Participantes de ADABA durante las actividades.

Durante estos meses hemos realizado varias visitas de interés. Dentro de la Semana de la Discapacidad que organizaba, el pasado mes de abril, el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida participamos en el taller "Perfumes en la antigua Roma. El aroma de los dioses". Una jornada en la que pudimos observar y tocar elementos como ungüentarios y quemadores de incienso y envolvernos en el aroma de la sociedad romana antigua, pudiendo sentirnos, por un momento, parte de ella.

El pasado mayo visitamos el centro de acuicultura "Las Vegas del Guadiana", donde conocimos la amplia biodiversidad de la fauna piscícola de nuestra región y las especies que están en peligro de extinción y cómo se trabaja para repoblar nuestros ríos con especies de interés regional.

Isabel Rodríguez
Gerente de ADABA

ASPANPAL-Murcia

Murcia, más accesible para las personas sordas

Nuestra región va avanzando en accesibilidad para las personas sordas, gracias a la información y acciones de sensibilización que la asociación promueve con las diferentes instituciones y entidades de nuestra ciudad.

El Ayuntamiento de Murcia es ejemplo a seguir por el resto de administraciones

Así, el Teatro Bernal, en la pedanía del Palmar, ha sido el primer teatro público de la región en ser accesible para las personas sordas con la instalación del bucle fijo en el patio de butacas y los palcos. Todas las sesiones serán accesibles a través del bucle magnético para toda la programación del teatro.

También la sala principal del Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena, en Águilas, ha instalado el bucle en las filas centrales de la platea, para dar accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva.

Y el pasado 18 de abril se terminó la instalación del bucle fijo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murcia, así como en las dos pajareras o anfiteatros.

El Ayuntamiento de Murcia es un ejemplo a seguir para el resto de administraciones que, esperemos, en un corto espacio de tiempo, se hagan accesibles para garantizar los derechos de las personas sordas.

Jornadas sobre audición y lenguaje en el 40 aniversario

Con frases como "del silencio a la escucha" o "que lo escuche toda Murcia", ASPANPAL celebró el pasado mes de mayo su 40 aniversario con unas Jornadas Regionales sobre Audición y Lenguaje.

Dirigidas a todas aquellas personas relacionadas de una forma u otra con cualquier tipo de pérdida auditiva, las jornadas fueron inauguradas y clausuradas por destacadas personalidades del Gobierno de Murcia como Juan María Vázquez Rojas, entonces secretario general de Ciencia e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, María Concepción Ruiz, concejala delegada de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Murcia y Violante Tomás, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Contamos con las ponencias de profesionales como el Dr. Manuel Manrique, director del Programa de Implantes Cocleares de la Universidad de Navarra y con un representativo grupo de profesionales de la audición que aportaron su experiencia.

Agradecemos la participación al Comité Científico que aportó los últimos avances en relación a la discapacidad auditiva. Al Comité de Honor, que sigue apostando por la igualdad de oportunidades y al Comité Organizador, por el gran trabajo realizado a lo largo del tiempo en nuestra asociación y, en particular, por la realización de estas Jornadas.



Encuentro de jóvenes con sordera y voluntariado

El pasado mes de abril tuvo lugar un encuentro, en Cartagena, dirigido a jóvenes y voluntarios que participan de forma activa en nuestra asociación. Visitaron varios puntos de interés de la ciudad y dieron un paseo en barco desde donde pudieron conocer la bahía, la historia, leyendas y el papel comercial y militar que jugó Cartagena en sus más de dos mil años de historia como enclave estratégico.

SAAF,
ASPANPAL-Murcia

ASPANPAL-Murcia

FOTONOTICIA

Con la selección femenina de fútbol

Coincidiendo con el partido que la Selección Española Femenina Absoluta de fútbol jugó el mes de junio en Murcia contra Israel, algunos de los niños de ASPANPAL, acompañados de Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS, tuvieron la oportunidad de disfrutar del entrenamiento de las jugadoras españolas en el estadio de la vieja Condomina y conocer a Eunate Arraiza, una joven sorda que desde octubre de 2017 está jugando en la Selección.



EUNATE-Navarra

EUNATE facilitará la accesibilidad auditiva de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas

Mariluz Sanz, tesorera de la Asociación Eunate de Familias de personas con discapacidad auditiva de Navarra, e Inés Francés, directora de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) han firmado un acuerdo de colaboración para ofrecer cobertura integral a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en espacios y actos públicos a través de subtitulado, bucle magnético e intérpretes de lengua de signos.

El apoyo, por noveno año consecutivo, del proyecto de EUNATE supone una clara apuesta del departamento de Derechos Sociales por la accesibilidad universal y la normalización de las personas sordas en todos los ámbitos de la vida.

El Servicio de Accesibilidad a la Comunicación y la Información de las personas sordas de la Asociación EUNATE cuenta con la financiación del Gobierno de Navarra, la Fundación Once y Fundación Caja Navarra y forma parte de la Red de Accesibilidad de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS).

Cualquier persona sorda se puede beneficiar de este programa, ya que no es necesario ser socio de la entidad para pedir cualquiera de los servicios. Las entidades públicas y privadas que organizan actos públicos deben ser también usuarias del mismo para que cualquier persona pueda acceder a ellos.



En el Parlamento Joven de Navarra

Yaiza Íñigo, socia de EUNATE, joven con discapacidad auditiva y parlamentaria electa en el Parlamento Joven de Navarra pondrá la voz a las necesidades de los y las jóvenes con discapacidad.

El Parlamento Joven de Navarra es ya una realidad. La juventud busca nuevos cauces de participación y Navarra ha sido pionera con este proyecto que está ya despertando el interés de otras muchas Comunidades Autónomas.

Al Pleno Constitutivo de este Parlamento asistieron representantes de la Administración Foral y de los partidos políticos con representación parlamentaria, así como diferentes entidades miembros del Consejo de la Juventud de Navarra. Además, las y los parlamentarios jóvenes estuvieron arropados por sus amigos y familiares.

Ignacio Toni,
presidente de EUNATE-Navarra

ASPANSOR-Zaragoza

Inauguración de la nueva sede de la entidad

El pasado mes de junio celebramos la inauguración de la nueva sede de nuestra entidad, ASPANSOR Zaragoza.

Debido a un siniestro, motivado por una inundación ocurrida a principios de año, nuestras instalaciones, tanto el local de trabajo donde se ofrecen los distintos servicios a familias y usuarios, como las oficinas situadas en el piso superior, quedaron totalmente inhabilitadas para llevar a cabo la actividad propia de la asociación; por lo que se decidió buscar una nueva ubicación más apropiada y orientada a los intereses propios de los usuarios, profesionales y Junta Directiva.

A lo largo de estos meses se han ido realizando los trabajos de adecuación y dotación de equipamiento necesario para, por fin, poder ya realizar una inauguración de la nueva sede, a través de una jornada de puertas abiertas, con el objetivo de dar a conocer a nuestros socios y amigos las nuevas instalaciones.

Contamos con la presencia de diferentes representantes en Zaragoza, tanto del ámbito de la discapacidad auditiva y de la discapacidad en general, como de los ámbitos sanitario, educación, servicios sociales, así como de centros audioprotésicos de la ciudad y otras empresas colaboradoras.

Durante toda la jornada se ofreció un ágape, para lo que contamos con la colaboración de varios jóvenes con discapacidad auditiva de la entidad, que nos ayudaron a las profesionales en todo momento a preparar y distribuir el aperitivo entre todos los invitados.



El equipo de profesionales de la entidad.


ESPECIAL | ASPANSOR

La Asociación de Padres de Niños Sordos de Zaragoza nace en el año 1969 con el objetivo de sensibilizar y mejorar las situaciones que aíslan a las personas con discapacidad auditiva y a sus familiares

Una entidad zaragozana que rompe con las barreras comunicativas

Aspansor se traslada a un nuevo domicilio en la ciudad de Zaragoza

ASPANSOR

Damos respuesta a las necesidades que se les plantean a las familias de las personas con discapacidad auditiva y a los propios afectados.

Desde 1969 ayudando a oír

Los medios de comunicación regionales se hicieron eco de la inauguración.

Gracias a estos jóvenes y otros voluntarios, el trabajo, la atención y la celebración fueron todo un éxito, además de la participación de todos los amigos, socios, familias, Junta Directiva y profesionales de ASPANSOR en este acto.

Con el discurso de la presidenta de la asociación, Mª Carmen Sacacia, finalizamos una jornada de momentos divertidos, intercambio de experiencias y sensaciones, recordando a todos ellos que, el año que viene, ASPANSOR Zaragoza celebra sus 50 años, y que esperamos que sean partícipes de esta nueva etapa que está por llegar.

Marisa Crespo
Directora

“Cuando tuve que poner los audífonos a mi hija me di cuenta de que había entrado en el *lujoso* mundo de la discapacidad auditiva”



Mi pequeña Laura tiene 4 años y una hipoacusia neurosensorial bilateral moderada-severa. A los dos días de que naciera, al realizar las otoemisiones previas al alta, la prueba salió positiva y había que repetírsela en 15 días. En ese momento la alegría del nacimiento de mi pequeña era mayor que la incertidumbre de un posible diagnóstico de sordera.

Juan Diego García

Las pruebas volvieron a dar resultado positivo. El siguiente paso: potenciales evocados auditivos de tronco cerebral y consulta con el ORL infantil. Afortunadamente en Extremadura el protocolo de Detección Precoz de la Sordera Infantil funciona muy bien y todo se realizó muy rápido. En esos días, no sabes si te tienes que preocupar de asimilar, como padre, porqué tu hija probablemente sea sorda o preocuparte, como sanitario, de realizar todas las pruebas del mundo y visitar a todos los especialistas, esperando que alguno te diga que es un error y que Laura, realmente, oye bien.

El apoyo de los profesionales

En estos momentos tan complicados es clave contar con profesionales, como las enfermeras que pacientemente hacían los potenciales a Laura. Fueron las primeras personas que, con su manera de tratarme y de hablarme, me hicieron pensar que no debía adelantarme al diagnóstico y, lo más importante, me hicieron pensar que, si al final yo tenía una hija sorda…, ¿qué? Me di cuenta que mi desconocimiento sobre las personas sordas era total. Me había preocupado de buscar pruebas, operaciones, diagnósticos imposibles… y no de entender el mundo al lado de una persona sorda.

En este mundo me introdujo el Dr. Bejarano. Es una suerte tener en Extremadura un ORL como él, pues supo en cada momento qué tenía que decir y, lo más importante, cómo lo tenía que decir. Al salir de esa consulta el disgusto inicial por saber que tenía una hija con pocos meses de edad sorda lo asimilé rápidamente (algo raro en mí), porque el problema tenía un tratamiento, y ese tratamiento se llamaba audífonos y terapia logopédica.

ADABA-Badajoz fue fundamental

Aconsejados por el Dr. Bejarano llegamos a ADABA, organización que, a partir de ese momento, sería fundamental en nuestras vidas por las profesionales que nos recibieron, con la experiencia suficiente para darnos las pautas correctas para que organizáramos y ordenáramos nuestros pensamientos y, personalmente, para contestarme la pregunta de... ¿y si mi hija es sorda?

Las profesionales de ADABA nos enseñaron a adaptarnos a nuestra nueva realidad, pasando por la burocracia administrativa de grado de Discapacidad, Dependencia..., hasta la explicación objetiva de qué es un audífono y cuál es el que Laura necesitaba. Siempre, evidentemente, teniendo nosotros la última palabra.

El "lujoso" mundo de la sordera

Cuando fui a por los audífonos de Laura me di cuenta de que acababa de entrar en el "lujoso" mundo de la discapacidad auditiva. Bien aconsejado por las profesionales de ADABA elegí los audífonos que mi hija necesitaba. Precio: 3.000 euros. ¿Quién paga? Yo. Y tras pagar, solicito un reembolso que llega al 40 %. Es decir, que mi hija tiene una "enfermedad" y el tratamiento se lo pago yo. ¿Hay alguien al que esto le parezca normal?

Llevo cuatro años en esta lucha y he tenido reuniones con directores de Salud, de Dependencia, con el consejero de Sanidad e, incluso, lo pregunté durante una visita al presidente de la Junta de Extremadura. La respuesta es siempre la misma: palabras vacías de contenido y sin solución a la vista. Todavía será más sangrante cuando Laura cumpla 16 años porque ya no nos pagarán ni el 40 %, parece ser que, a partir de esa edad, la niña tiene suficientes recursos para costearse totalmente su tratamiento. Y aún es más sangrante cuando conoces a gente que no tiene recursos y tiene que recurrir a ayudas sociales con la consecuente pérdida de tiempo en la instauración del tratamiento. ¿Algún "responsable" se ha parado a pensar en lo que es estar sin oír por no tener dinero?

Una más en el colegio

Laura se adaptó muy bien a los audífonos. Comenzó la guardería y la terapia de logopedia en ADABA y de la mano de su hermana mayor Carmen entró en la escuela de los "mayores".

Previamente fue evaluada por un equipo técnico del colegio y de la Consejería



"¿Algún "responsable" se ha parado a pensar en lo que es estar sin oír por no tener dinero?"

de Educación por si necesitaba alguna adaptación técnica en el aula. Se decidió que, en principio, no necesitaría apoyo técnico. Pero quiero destacar la actitud de la maestra de Laura porque, desde el primer momento, se interesó por el funcionamiento y los cuidados de los audífonos y explicó al resto de la clase la importancia de respetar los turnos de palabras para que Laura pudiera participar de todo lo que se decía en clase. Incluso, nos ayudó a colocar las pelotas de tenis en las patas de las sillas del aula. Creo que nuestros primeros profesores son clave en nuestro desarrollo y Laura ha tenido mucha suerte con su señorita Isabel.

Los primeros días del colegio no sabía cómo reaccionarían los niños ante Laura y sus audífonos. Ese miedo me lo quitaron los peques al segundo día, cuando, en la fila, Laura era una más. La llamaban, jugaban con ella, le hablaban mirándola a la cara y no a los audífonos (no como algunos padres); en fin… que los niños de tres años enseñaron a los adultos en la puerta del colegio que tenemos prejuicios absurdos que nos impiden relacionarnos de forma natural.

Compartir experiencias

Mi experiencia en el Movimiento Asociativo no puede ser más positiva. En ADABA (también en la Federación Extremeña (FEDAPAS)) compartimos experiencias con otros padres, organizamos actividades para niños y mayores con hipoacusia y sin ella, para demostrar que todos podemos hacer lo mismo y desarrollar al máximo nuestras capacidades cuando nos ponen las ayudas necesarias.

En FIAPAS me encontré padres que llevan luchando 40 años por unos objetivos que yo acababa de conocer. Padres que tienen hijos en la universidad y en el mundo laboral...y ellos me animaron para seguir en esta lucha de proporcionar a mi hija todas las herramientas necesarias para que desarrolle todas sus capacidades.

Finalmente, este recorrido por mis emociones no estaría completo sin el agradecimiento infinito a nuestras familias y amigos, que te demuestran su apoyo incondicional en los momentos difíciles. Laura tiene mucha suerte por tener alrededor tanta gente que la quiere pero, sinceramente, creo que más suerte tenemos nosotros de disfrutar día a día de ella, quien nos enseña a superar las dificultades con una preciosa sonrisa en la cara; al final se trata de que, a pesar de todo, tengo una hija feliz.



El acceso a la condición de ciudadanía de las personas con discapacidad en España. Un estudio sobre la desigualdad por razón de discapacidad

Autor: Eduardo Díaz
Editor: Ediciones Cinca
Año: 2017

En este trabajo, tras analizar el grado de inclusión de las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho en España, se llega a la conclusión de que, a pesar de los aparentes avances normativos, existe una brecha entre la condición formal y la condición sustancial de la ciudadanía. Por eso, en la práctica, siguen existiendo desigualdades en ámbitos como la educación, el trabajo o la participación social que certifican que, de momento, tal inclusión no es real.

Disponible en:

https://www.cermi.es/es/colecciones/volumen-76-el-acceso-la-condici%C3%B3n-de-ciudadan%C3%ADa-de-las-personas-con-discapacidad-en-0

El sector seguros y las personas con discapacidad y sus familias: dimensionamiento, análisis de barreras e identificación de oportunidades

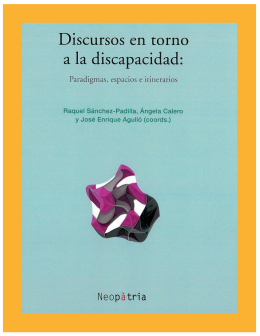


Autor y editor: Fundación ONCE (Via Libre) e Ilunion
Año: 2018

Algunas compañías de seguros deniegan pólizas o servicios concretos tanto a personas mayores como con discapacidad y, a pesar de que esta práctica está prohibida, lo cierto es que ocurre con frecuencia en los seguros de salud y los de vida. Con la intención de evitar estas situaciones, Fundación ONCE ha elaborado este informe que pretende contribuir a que las aseguradoras desarrollen productos y servicios que cubran las necesidades no resueltas de estos colectivos.

Disponible en:

https://biblioteca.fundaciononce.es/sites/default/files/publicaciones/documentos/fonce_segurosfmapfre_informe_final_vd_revisado.pdf



Discursos en torno a la discapacidad: paradigmas, espacios e itinerarios

Autor: José Enrique Agulló, Ángela Calero y Raquel Sánchez-Padilla
Editor: Neopatria
Año: 2017

A través de los siete artículos que contiene esta obra, se recogen algunas de las aportaciones que se hicieron en las I Jornadas de Antropología y Discapacidad, celebradas los días 5 y 6 de mayo de 2016 en Valencia, en donde representantes de diferentes disciplinas presentaron la visión que tienen sobre la discapacidad. El resultado es una obra que revisa los modelos teóricos desde los que se construye el concepto de discapacidad, se analizan los espacios de convivencia en los que está presente (escolares, culturales, clínicos y laborales) y se relatan trayectorias vitales de las personas con diversidad funcional y sus familias.

Disponible en:

https://www.cedd.net/es/documentacion/ver-seleccion-novedad/531469/

Atención temprana del niño con déficit auditivo de 0 a 6 años: cómo asesorar a la familia en todo su desarrollo



Autores: Isabel Olleta, Caridad Garijo, María Luisa Poch, Olivé Marta Zabaleta, Mónica Sanz
Edita: Asociación Española de Audiología (AEDA)
Año: 2018

El libro ha sido escrito por distintos especialistas que, tras varios años de experiencia, han querido mostrar la necesidad de rodear al niño sordo y a su familia de un equipo multidisciplinar que lleve a cabo un asesoramiento y tratamiento integral de la sordera.
En este sentido, en el libro se destaca que el equipo debe efectuar un trabajo constante, continuado y, sobre todo, temprano porque de la detección y el tratamiento precoz dependerá una mayor integración del niño sordo los entornos, familiares, escolares y sociales.

MAYO

X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE LOGOPEDAS DE ESPAÑA NUEVAS TENDENCIAS TERAPÉUTICAS Y DE INTERVENCIÓN EN LOGOPEDIA Organiza e informa: Asociación de Logopedas de España - ALE. C/ Portal de San Miguel, 15. Xàtiva. 46800 Valencia. Tel.: secretaría técnica: 639 11 58 57 - congreso2018@ale-lopedas.org - http://congresoale2018.webnode.es	Días 18 y 19 Madrid
III SEMANA INTERNACIONAL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (CEAPAT) Organiza e informa: CEAPAT - C/ Los Extremeños, 1. 28018 Madrid - ceapat@imserso.es - www.ceapat.es	Del 21 al 25 Madrid
XV CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AUDIOLOGÍA "APRENDIENDO DE LOS ERRORES" Organiza e informa: Asociación Española de Audiología. C/ Pérez de Rozas, 8. 38004 Santa Cruz de Tenerife Tel.: 91 091 19 31 - info@aedaweb.com - http://congreso.aedaweb.com/	Del 24 al 26 Toledo

JUNIO

4TH INTERNATIONAL FAMILY-CENTRED EARLY INTERVENTION FOR CHILDREN WHO ARE DEAF OR HARD OF HEARING (FCEI) CONGRESS: "PRINCIPLES INTO PRACTICE" Organiza e informa: (FCEI) - Hospital of St. Jphn of God. Institute for Neurology of Senses and Language. Seilerstätte 2. 4021 Linz, Austria. Congress Secretary: Elisabet Wild - fcei@bblinz.at - www.fcei.at/unit/fcei/congress	Del 13 al 16 Bad Ischl, Austria
II JORNADAS SOBRE COLABORACIÓN INTERASOCIATIVA DEL CERMI: "COOPERAR PARA INNOVAR Y TRANSFORMAR" Organiza e informa: CERMI - C/ Recoletos, 1 Bajo. 28001 Madrid - www.cermi.es- Boletín de inscripción	Días 19 y 20 Madrid
XXXI CONGRESO INTERNATIONAL AELFA/IF "LOGOPEDIA: CONECTANDO CIENCIA Y PROFESIÓN" Organiza e informa: Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología e Iberoamericana de Fonoaudiología (AELFA/IF) C/ Violante de Hungría, 111 - 115 Portal 4 Escalera B. 08028 B- www.aelfagranada2018.com	Del 28 al 31 Granada

OCTUBRE

CONGRESO AMADIS 2018 Organiza e informa: Real Patronato sobre Discapacidad, la Universidad Carlos III de Madrid y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) - amadis@cesya.es	Días 8 y 9 Madrid

NOVIEMBRE

XXIII JORNADAS DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN MODALIDAD ORAL Organiza e informa: Federación ACAPPS - Providéncia 42, 4rt. Barcelona. federacio@acapps.org - acapps.org	Día 17 Barcelona
IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD Organiza e informa: Fundación ONCE. Centro Deportivo y Cultural de la ONCE. Palacio de los Duques de Pastrana . C/ Paseo de la Habana, 208. 28036 Madrid Tel.: 91 506 88 88 - http://ciud.fundaciononce.es	Día 15 y 16 Madrid
CONGRESO CIENTÍFICO 40 ANIVERSARIO FIAPAS **"SORDERA INFANTIL. DEL DIAGNÓSTICO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: RETOS Y FUTURO"** Organiza e informa: FIAPAS C/ Pantoja 5, local. 28002 Madrid. Inscripciones a partir de octubre. Tel.: 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46 - www.fiapas.es - fiapas@fiapas.es	Días 23 y 24 Madrid

Evento accesible para personas con discapacidad auditiva a través del Servicio de Apoyo a la Accesiblidad-FIAPAS.

En la página web de FIAPAS www.fiapas.es se pueden consultar los datos de Agenda en su última actualización.

FIAPAS
CONFEDERACION ESPANOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

También disponible en: www.fiapas.es

Pantoja, 5 (Local)
28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49
Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es
CIF: G-28738185

Deseo suscribirme a la revista **FIAPAS**
(4 números/año al precio de 15 € para España y Portugal; y 30 € para el extranjero).

DATOS DEL SUSCRIPTOR (ESCRIBIR CON LETRA CLARA)

ENTIDAD

NOMBRE APELLIDOS

DOMICILIO: calle/plaza/avda.

número escalera piso puerta Población

C.P. Provincia Teléfono

País (sólo extranjeros) E-mail

RELACION CON LAS PERSONAS SORDAS

☐ Padre/madre ☐ Profesional (específiquese profesión)

☐ Profesor ☐ Asociación (específiquese tipo asociación)

☐ Afectado ☐ Entidad/Organismo

☐ Otros

FORMA DE PAGO

☐ Domiciliación bancaria (Sólo para España **–por favor, sírvanse comunicar esta orden de pago a su banco–**)

☐ Transferencia al Banco de Sabadell Atlántico. Código IBAN: ES57 0081 5077 7400 0101 6606
C/ Núñez de Balboa, 20. 28001 Madrid (España)

☐ Giro postal

☐ Cheque bancario (**EXTRANJEROS**: debe ser un cheque pagadero en un Banco Español a nuestro favor).

AUTORIZACIÓN DE PAGO POR BANCO

Ruego acepten con cargo a mi cta.cte. los recibos que presenta al cobro FIAPAS, en concepto de mi suscripción a la revista FIAPAS mientras no reciban orden en contra.

Firma de la persona autorizada o de la entidad (con sello):

Datos del titular

ENTIDAD

NOMBRE APELLIDOS

Datos del Banco

Nombre del Banco/Caja Teléfono

Domicilio del Banco: calle/plaza/avda. nº

Población C.P. Provincia

Código IBAN

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos proporcionados pasarán a formar parte de los ficheros titularidad de **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS** y serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial y/o contractual, para la que son necesarios.
Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley mediante escrito dirigido a **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS** en **C/ PANTOJA 5, LOCAL, 28002, MADRID** o mediante el envío de un correo electrónico a protecciondedatos@fiapas.es adjuntando en cualquier caso copia del DNI o documento equivalente.

☐ Acepto

Firma:

FIAPAS

NUESTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SE REALIZAN GRACIAS A LA FINANCIACIÓN Y LA COLABORACIÓN DE:

- **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social**

 Secretaría de Estado de Servicios Sociales.

- **Ministerio de Educación y Formación Profesional**

 Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional.

- **Fundación ONCE**

EXCELENCIA EUROPEA 300+ PUNTOS EFQM

Más sobre FIAPAS

1978
2018

40

Congreso Científico 40º Aniversario FIAPAS

SORDERA INFANTIL

DEL DIAGNÓSTICO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: RETOS Y FUTURO

Madrid, 23 y 24 de noviembre de 2018



Información e inscripciones a partir de octubre

www.fiapas.es

MATRÍCULA

Público general: 80€
Profesorado en activo: 50€
Estudiantes: 30€

Pantoja, 5 (Local) 28002 Madrid Tel.: 91 576 51 49 Fax: 91 576 57 46 Servicio Telesor fiapas@fiapas.es http://bibliotecafiapas.es www.facebook.com/fiapas